

Leída y aprobada con observaciones del Sr. Soto en Sesión Ord. N° 135 de fecha 04.08.2016.

ACTA SESION ORDINARIA N°134

CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

IN - EXTENSO

FECHA HORA INICIO HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. NELSON SANTANA HERNANDEZ.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE		X	
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

TABLA

- 1.- Lectura de Acta Sesión Ordinaria N°133.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N°8 Area Municipal. (SECPLA).
- 5.- Aprobación contratación de docentes faltantes, ésto debido a retiro voluntario según resolución N°000103 de fecha 11/04/2016 del Ministerio de Educación. (Educación).
- 6.- Aprobación de Proyecto denominado "Ampliación y Mejoramiento Sede Comunitaria Santa Olga", del Programa Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio", Santa Olga. (SECPLA).
- 7.- Aprobación Destinación del funcionario Sr. Alejandro Huilipan Fernández, desde la Dirección de Control, a la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 08 de agosto de 2016, en atención a la Ley N°18.695 Art.65 letra n). (Administrador Municipal).
- 8.- Incidentes.
- 1.- LECTURA ACTA DE LA SESION ORDINARIA N°133.

SR. SOTO Presidente, respecto al acta anterior, en el punto N°5, respecto a la aprobación del contrato con la empresa de mantención de semáforos, se hicieron solicitudes que al día de hoy no se han hecho cumplir, el semáforo de la esquina de Callejón Ovalle con Avda. Central sigue malo, y se está pagando.

SR. ALCALDE Se da por aprobada el acta.

- 2.- CORRESPONDENCIA.

SR. SANTANA Lee:

- Memo. N°1000/GA-163/466/2016, de la Dirección de Desarrollo Ambiental a Secretaría Municipal; documento que no se transcribe por formar parte de la presente acta.

3.- CUENTAS.

SR. SANTANA La Secretaría Municipal no tiene Cuentas, Alcalde.

4.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°8 AREA MUNICIPAL. (SECPLA).

SR. PEÑA Muy buenos días, Alcalde, Presidente, Sres. Concejales, público asistente. En esta ocasión se solicitó Comisión de Presupuesto, pero actualmente no se llevó a cabo, desconozco los motivos, pero esta modificación contempla 2 partidas, una de las principales partidas es el aumento por

\$8.309.160.-, es para poder postular al llamado 26 del Programa de Pavimentos Participativos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, este llamado, efectivamente, no es dinero que está ingresando, sino dinero que nosotros tenemos que desembolsar para poder pagar el estudio de ingeniería para poder recién postular a este llamado.

Se les adjuntó también a ustedes el presupuesto que mandó en este caso SERVIU, donde aparecen las calles, que son de la Población Clara Estrella y José María Caro, específicamente el cambio de adoquines, por eso estamos buscando esta vía de financiamiento.

SR. ALCALDE No, es adoquines.

SR. PEÑA Sí, sí.

SR. ALCALDE No.

SR. PEÑA O sea, la gran mayoría, la gran mayoría corresponde a adoquines.

SR. SANTANA Sí, en Clara Estrella.

SR. PEÑA Claro, de Clara Estrella y algunas de José María Caro. Por eso este estudio actualmente nosotros estamos dentro de las 50 comunas que según el instructivo, por lo tanto no debería haber aporte del comité, en este caso, y la estoy deduciendo para poder solventar este gasto de la cuenta de Primas y Seguros, porque cuando se licitó en su oportunidad fue más económica la licitación de los vehículos municipales, por lo tanto contempla una distribución del gasto.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, yo quiero hacer una pregunta antes que pudiéramos votar, me gustaría saber, cuando estamos hablando de aporte de proyectos de ingeniería, cuánto es en realidad lo que tenemos que traspasar.

SR. PEÑA Actualmente el instructivo, éste es el estudio solamente, ésto básicamente porque no contamos con el profesional certificado de SERVIU, que es un ingeniero civil en obras civiles, por lo tanto ésto hay que pagarlo a las consultoras de SERVIU.

Actualmente nosotros deberíamos estar exentos como los vecinos de pagar, según el instructivo que está acá, les puedo hacer llegar un instructivo de pavimentos participativos, pero sí existe un aporte, nosotros en las metas de gestión por lo general tratamos de salvaguardar un poco el presupuesto, por eso postulamos a los MAMVU, en esta ocasión postulamos a Pavimentos Participativos porque la gran mayoría de estos pasajes son de adoquines, por lo tanto los MAMVU, las otras postulaciones, de otros proyectos, es reposición de lo ya existente, en este caso vamos a reponer quizás no en adoquines, quizás con otra materialidad.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. SOTO A ver, Presidente, nosotros lo que vamos a pagar, en el fondo, con estos \$8.309.160.- es al equipo o al ingeniero que va a hacer el estudio del proyecto, pregunta del millón, ¿nosotros no tenemos las capacidades de hacer esos estudios?.

SR. PEÑA No.

SR. SOTO Dos, ¿cómo se elige quién realiza el estudio, cuál es el mecanismo que se va a utilizar?, porque en el SERVIU hay una cartera, uno tiene que elegir, cómo se lleva a cabo esa elección, ¿o ya se tiene el nombre?, me preocupa ese tema.

Lo otro, nosotros hace un tiempo atrás aprobamos, en este mismo Concejo, una postulación a un proyecto para comprar una bacheadora, y no se nos ha dado nunca respuesta qué ha ocurrido con aquello, ¿está en el CORE, no han llegado las platas, está RS o no está RS?, ¿cuáles son las posibilidades ciertas de tener la bacheadora antes de fin de año?, porque de verdad nosotros en el tema que estamos al debe con la comunidad hoy día, es respecto a la mejora de las calles, si bien es cierto hemos hecho un tremendo esfuerzo como institución para transformar la Comuna en una Comuna con veredas parejas, no ha ocurrido

exactamente lo mismo con las calles, lo que me preocupa, tenemos calles que son, y aquí es donde también quiero detenerme, tenemos calles que son de nuestra responsabilidad y tenemos calles que no son nuestra responsabilidad, pero yo creo que no hemos hecho los esfuerzos suficientes para que los responsables sí cumplan con la labor que les corresponde, y me voy a poner en la gráfica 9 de Enero con Ferrari, en donde el hoyo ya es más que un megaevento.

SR. AHUMADA Es un socavón.

SR. SOTO Creo que es un evento casi catastrófico, y eso no es responsabilidad de este Municipio la mantención, por lo tanto qué ocurre que no hemos hecho que se cumpla en las condiciones que está estipulado en los contratos, me preocupa de sobremanera, yo creo que alguien está fallando en la Dirección de Tránsito al no hacer cumplir este tipo de compromisos, que de verdad, porque son responsabilidad de la Dirección de Tránsito, hay que decirlo con nombre y apellido, yo no creo que nosotros tengamos que estar pagando las consecuencias de inoperancias, muchas veces, de trabajos que no se están realizando. Eso, Presidente.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. GARDEL Sí, con respecto al presupuesto vigente, dice que hay una ejecución de 4%, si yo descontara el 4% de ejecución la verdad que no me cuadra la disminución de 8.309.000, con los 21.000.000 presupuestario.

SR. PEÑA Ya, yo le explico. Las primeras preguntas, este pago se elabora, según los documentos adjuntos existe el Ordinario 7840 del 12 de julio del 2016, viene dirigido del Sr. Alberto Pizarro, de SERVIU, donde se informa las postulaciones y el monto que nosotros debiésemos pagar al proyecto para recién postular, actualmente se le paga a SERVIU, y SERVIU es lo que determina en este caso la consultora la cual a nosotros el informe del estudio de ingeniería.

Dos, el tema relacionado a la bacheadora, nosotros postulamos ese proyecto el año pasado, en el cual tuvimos comisión con el Sr. Alcalde, acá, comisión con los CORE, creo que fue en el verano, que en enero, febrero, no recuerdo bien la fecha.

SR. ALCALDE Febrero.

SR. PEÑA Febrero, en el cual efectivamente uno desconoce por qué no ha llegado, pero sí nos adjudicamos ese proyecto, y estamos a la espera que llegue el convenio de parte de jurídico de parte de ellos.

SR. ALCALDE Yo voy a ver, no, yo conozco bien el tema ese, el tema de proyecto de la bacheadora, que son cerca de \$600.000.000.-, con los camiones y cuestiones, el tema del ítem 29, no hay dinero, y el Gobierno Regional, el Intendente con los CORE, está haciendo una modificación presupuestaria para instalar los dineros ahí y estar sacando lucas para instalar, es un tema netamente de ellos, pero nosotros ya tenemos ganado el presupuesto, está adjudicado.

SR. PEÑA Y para responder al Concejal Sr. Gardel, efectivamente, cuando dice que no cuadra el 4%, lo que pasa es que esta modificación presupuestaria, a nivel de Concejo, pasan a nivel de ítem, por lo tanto a nivel de ítem esta cuenta debe tener mucho más de \$30.000.000.-, lo que pasa es que nosotros detallamos a nivel de sub-subasignación, por eso se ve solamente 30.000.000, con un 4% de ejecución, pero podría aclararlo con un informe más detallado, hoy día a la tarde, hacerles llegar.

SRA. HENRIQUEZ Aquí pues, en las explicaciones de aquí abajo, aquí tiene explicar, no nos habíamos dado cuenta.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. SOTO Sí, para ser justo, Presidente, creo que en el tema de las pavimentaciones no sólo la Dirección de Tránsito son las responsables, también está la Dirección de Obras, ahí hay que pegar una apretada fuerte, para ver qué está ocurriendo.

SR. ALCALDE Yo quiero hablar sobre el tema de pavimentaciones, aquí hay todo estos irresponsables, aparte de los municipios, nosotros somos... por eso estamos haciendo este pavimento participativo, donde nos exigen que el Municipio tiene que ponerse con un porcentaje, y también está el tema MAMVU, que también ahí no ponemos porcentaje, y estamos mejorando los pasajes.

SR. SOTO Antes lo ponían los vecinos.

SR. ALCALDE Los vecinos, pero cómo vamos a pedirle, los vecinos no van a disponer de 8.000.000, por eso el Municipio se hace responsable de poner, a través del Concejo, de poner estos 8.000.000.

Pero quiero decirles, dos, aquí hay dos responsables, que están casi unidos, de la mala gestión, y no hemos dicho nosotros, lo están diciendo otras personas, de más arriba de nosotros, de la mala gestión que se están llevando en mejoramiento de nuestras calles, de nuestras avenidas, en Santiago, no sólo en Lo Espejo, en Santiago, vamos a otras comunas, como en la Alameda, como en Ñuñoa, como en la Gran Avenida, en sectores donde también habían estos mismos problemas que tenemos aquí, y ahí los responsables son Transantiago, que se le pone mucha plata y no está haciendo el mejoramiento que tiene que cumplir, ustedes lo ven y es un reclamo constante en diferentes lugares contra el Transantiago, y también SERVIU, que tampoco ha tenido la operatividad de mejorar algunas calles que le corresponden a él.

Pero nosotros estamos para solucionar nuestro problema, es presentar este proyecto y el otro proyecto con MAMVU, si tuviéramos que arreglar todas las calles el Concejo debería aprobar más de \$100.000.000.- en estudios en temas de calles, de pavimentos participativos, pero como vamos a mejorar sectores, hemos ido a mejorar estos sectores de adoquines, que están en muy mal estado, en muy mal estado, que están en el sector de Clara Estrella, y ahí nos sale, se calculó esa cantidad de plata.

Y estamos en el otro proyecto masivo de MAMVU, que eso abarca diferentes sectores. Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, no, hacer solamente un alcance, yo comparto con usted cuando dice que aquí hay responsabilidad es del SERVIU, porque en realidad hoy día el SERVIU...

SR. ALCALDE No el SERVIU, también el Transantiago.

SRA. HENRIQUEZ Claro, Transantiago, pero también tiene que ver el Gobierno Central, el Ministerio de Transporte, entonces yo creo que aquí cuando se está mirando de que yo hacer un asfalto, por pedazos, y no hacer de hormigón, se trabaja doble y se gasta doble, entonces también tiene que haber una política distinta desde el Gobierno Regional hacia las comunas periféricas.

Y lo otro, Alcalde, yo creo que nosotros debiéramos, nosotros no tenemos ingeniero en tránsito, y tenemos grandes dificultades porque hoy día hay que hacer todo un mapeo sobre el Transantiago, porque ya viene la nueva licitación, si no tenemos ingeniero en tránsito vamos a tener serias dificultades, vamos a tener dificultades con la 223, vamos a tener dificultades con la H12, entonces igual hay una preocupación desde la población.

Así es que también poder hacer el esfuerzo, Alcalde, de poner ingeniero en tránsito, yo creo que es súper importante, porque viene todo, el próximo año cada 6 meses hay licitaciones de las empresas del Transantiago, entonces la idea es que... si me escuchan, nos escuchamos, o si no...

SR. ALCALDE No, es que estamos hablando que hay uno contratado a honorarios.

SRA. HENRIQUEZ Ya, por eso, entonces la idea es eso, la idea es que, porque cada 6 meses, como yo le volví a repetir, hay licitaciones del Transantiago, por lo tanto cuando ellos destruyen las veredas y las calles que nosotros, de alguna u otra manera se ha ido arreglando, también son responsabilidad de los paraderos, que no hay asiento, no hay luminarias, hay una serie de razones que hoy día nos exige, y hoy día por favor instalar un ingeniero en tránsito, porque no hay, ni siquiera a honorarios, Alcalde, yo estuve la semana pasada allá buscando alguien me pudiera dar respuesta sobre ese tema. Eso, nada más.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. SOTO Mire, la verdad es que nosotros, en este tema de las pavimentaciones, y duele bastante reconocer que es muy poca la toma de decisiones que tenemos respecto a la calidad y a la conformación de los pavimentos mismos, porque cada uno de estos proyectos viene con las especificaciones técnicas de quienes las están pagando, nosotros no somos los pagadores, si nosotros hiciéramos un estudio real de lo que ocurre con el asfalto, nos daríamos cuenta que el peor daño que nosotros le estamos haciendo a la ecología del planeta es asfaltar las calles, porque en el verano, con la calor que se provoca...

SRA. HENRIQUEZ El alquitrán.

SR. SOTO ... se desprenden gases que van a la atmósfera, que son lejos más dañinos que los aerosoles que usamos a diario o los gases que se utilizan en los refrigeradores, o en las cámaras de frío, pero sin embargo seguimos utilizándolos por un tema de costos, pero tampoco somos capaces de concientizar a la comunidad de este problema, o si nosotros fuéramos capaces de consultar a la comunidad del problema que se nos presenta, nos daríamos rápidamente cuenta que nosotros deberíamos volver el tiempo hacia atrás, respecto a las pavimentaciones, y no lo que hemos ido avanzando hoy día, porque lejos era menos dañino una calle de adoquines, que era específicamente para un tonelaje de vehículos, y no para todo tipo de vehículos, y teníamos sectores que eran específicos para determinadas áreas de locomoción colectiva, pero eso es un proyecto educativo a largo plazo, y que obviamente ninguna autoridad quiere asumirlo, porque hoy día la comunidad lo único que nos dice, oye, las calles están en mal estado, ¿quién cresta se hace responsable?, pero no nos están diciendo cómo es que hay que asfalta o pavimentar, porque si nosotros pavimentáramos todo tendríamos calles absolutamente distintas, y tendríamos calles que nos durarían, lejos, más de lo que hoy día están siendo certificados los asfaltados.

Los asfaltados que hoy día nosotros estamos adquiriendo son para 5 años de uso, no hay ninguno que diga 20 años de uso, sin embargo una calle de pavimento, de concreto, hormigón armado, tiene una duración de 50 años, la diferencia está en que la respiración, y lo otro que los técnicos nos vienen a decir, lo que nos aducen ellos principalmente es un tema de flexibilidad, que el cemento con los temblores se quiebra mucho más rápido que lo que se quiebra el asfalto, porque el asfalto es más elástico, por lo tanto juega más, por eso es que hoy día a las carreteras se les coloca un estabilizado de pomacita, que es lo que nosotros conocíamos como piedra laja molida, a diferencia de lo que se hacía antaño, que se hacía un estabilizado de ripio, con arena, y otras mezclas, para poder darle mayor consistencia y resistencia, ahora, esos problemas técnicos traspasárselos a la comunidad es muy complejo, por lo tanto yo creo que prima, a pesar de todo, Presidente, darle prioridad a la rapidez, a la agilidad, y empezar la educación y la formación de a poco, creo que hoy día lo que la gente lo que reclama no es la calidad de lo le vamos a entregar, sino que las calles estén en buen estado, no más que eso.

SR. ALCALDE No, yo decirle a los Concejales que no se olviden que ésto son pavimentaciones de 40 años atrás, que ahí no hay una intervención del futuro, no 40 años, no hay una... desde muchos años, yo que me recuerde, no había una participación, solamente algunos pedazos.

Y quiero decirles, si ustedes miran y caminan por lo barrios nuestros, se están viendo que hay unos socavones que se están formando, y éstos son socavones donde no estuvo esta historia de ingeniería, si ustedes analizan, donde no estuvo, donde echaron, emparejaron y echaron el asfalto sin tener una preocupación que es lo que había detrás, si abajo había algo, si estaban los trabajos de alcantarillado y cuestiones, entonces hoy día ésto, este estudio que pide el SERVIU y que pide, que son bien complicados, que nosotros ya hemos tenido un problema en el mismo tema de las veredas, que necesitamos un estudio de ingeniería, que nos duró 60 días, duró 60 días para que se pudieran hacer, a través del contratista, y eso hoy día SERVIU está buscando eso, para que no ocurra lo que está ocurriendo hoy día en Lo Espejo, que algunas calles se están cayendo por el deterioro del mal trabajo que se hicieron muchos años atrás.

Y lo otro, y lo otro, nuestros mismos vecinos, en el tema de asfalto, riegan, si ustedes se fijan, el agua es dañina para el asfalto, el agua se come el asfalto, entonces es un tema que también tenemos que decir. Pero yo comparto con lo que dice el Concejal Soto, nosotros tenemos que ver el tema de hormigón

armado, y en eso estamos, estos proyectos van en 2 postulaciones, vamos por hormigón armado, y si el SERVIU accede a las lucas que sale en hormigón armado, y ellos nos dan, porque hoy día está casi el costo entre hormigón y asfalto, está casi parejo, entonces por eso en Santa Olga pudimos algunas calles hacerlas con hormigón, que van a durar bastante tiempo, pero en otras calles el proyecto salió, y son decisiones gubernamentales que a veces nos impiden a nosotros... pero nosotros qué es lo que queremos, que nuestros vecinos estén un poco mejor.

Hoy día nosotros con el Departamento de Obras y SECPLA, está viendo la manera de hacer una recuperación de esos lugares, que es imposible recuperar una calle entera, pero por lo menos están viendo...

SRA. HENRIQUEZ Pero por tramo.

SR. ALCALDE ... por pedazos, por tramos, para poder recuperar, para que los vecinos tengan por mientras, el MAMBU se demora 12 meses en salir y 6 meses en ejecutarlo, por mientras puedan estar caminar, la gente, mejor por esos pasajes, por eso van estos proyectos.

SRA. HENRIQUEZ Echémosle.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Sí, mire, la verdad que, en honor a la verdad hace 20 ó 24 años atrás estaba más o menos el 60, 70% de las calles sin pavimentar en esta Comuna, lo que estamos haciendo es una repavimentación hoy día.

Segunda cosa, lo que dice el Alcalde...

SR. ALCALDE Yo quiero decirte...

SR. AHUMADA ¿Me permite, Sr. Alcalde?. Lo que dice el Alcalde es verdad de ésto de que las calles se hundan porque en ese tiempo poblaciones como Santa Olga y otras no había alcantarillado, entonces empezaron a hacer después y hacían los hoyos para abajo y después se empezaron a hundir, entonces y hoy día ese es el problema, lo que estaba explicando usted, Sr. Alcalde, lo que ha ocurrido en nuestra población, hoy día estamos recuperando, reponiendo lo que ya se pavimentó, y tal como lo dijo también aquí mi buen amigo Carlos Soto, estos pavimentos no duran 4, 5 años, entonces ya, por ejemplo el pasaje, el 4 en la 31, es terrible, está ahí el tremendo hoyo, y así en diferentes partes.

Y por otro lado, también es cierto que el Transantiago no soluciona los problemas de los hoyos, tenemos en Callejón y tenemos acá, es un evento, así le pusieron, bueno, es un socavón el que hay ahí en 9 de Enero.

SR. SOTO Sólo para una aclaración cronológica, los alcantarillados que se construyeron con el sistema de túneles, se hicieron hasta el año 73, 75, más menos se terminaron los últimos alcantarillados en la Comuna de Lo Espejo con el sistema de túnel, qué significaba, que cada 10 m. se hacía un hoyo y empezaba un señor, vamos a suponer, desde la costa hacia la cordillera, y otro desde la cordillera hacia la costa, hasta que se topaban al medio, eso posteriormente se rellenaba, en la última población que se hizo con ese sistema fue Lo Sierra, el problema se presentó cuando se hicieron las pavimentaciones en el gobierno pasado, de esta Comuna, que no tomó las precauciones debida ni hizo los estudios, sino que lo único que le preocupó fue tirarle una capita de asfalto encima y hoy día tenemos los resultados de todos los hoyos que se nos están abriendo.

SR. ALCALDE No estaban estos estudios.

SR. SOTO No estaban los estudios de ingeniería, exactamente, ese es el problema, o sea, aquí también hay responsables, hay responsables de que no hicieron la pega como se debía hacer en el minuto preciso, yo reconozco que la gestión anterior asfaltó una montonera de pasajes, pero sin hacer estudios, sin haberse preocupado de qué era lo que se estaba haciendo, o sea, daba lo mismo el auto que yo me compraba, lo que tenía que tener era un auto, no importa que fuera chino, japonés, coreano o fuera americano o alemán, ese es el problema que se nos provoca en la Comuna de Lo Espejo, cuando populistamente intentamos hacer las cosas nos sale el tiro por la culata o nos terminamos disparando los pies, yo creo objetivamente que las cosas hay que hacerlas una vez y hay que

hacerlas bien, aunque nos demoremos un poco más, pero hay que hacerlas con calidad, con pulcritud.

SR. ALCALDE Por eso estas veredas van con este estudio, las calles de Santa Olga van con estudio.

SR. SOTO Santa Olga, hasta el día de hoy, no tenía ningún estudio de ingeniería, después de tener 24 años como Comuna.

SR. ALCALDE Clara Estrella, ustedes ven, Concejal, cómo está quedando, porque tienen estos estudios, se ha demorado un poco, se demora 60 días, pero...

SR. SOTO Alcalde, preferible esperar los 60 días, yo le pongo un ejemplo, el pasaje Zapiga con Valparaíso tiene una diferencia de un metro de altura, un metro de altura de la calle a subir al pasaje, es una brutalidad, o sea, en ninguna mente sensata se le pasa siquiera por la cabeza asfaltar la calle, sin embargo lo hicieron, cero estudios, ese es el problema y tiene un socavón de este volado.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. GARDEL Sí, solamente, Remigio, consultar, dice aquí que el proyecto de ingeniería es de diversas vías de la Comuna, pero cuánto abarca esto, o sea, toda la Comuna.

SR. ALCALDE No, Clara Estrella y algunos sectores de Lo Valledor.

SR. PEÑA Está adjunto a la solicitud, cuando se solicitó la comisión, está adjunto a los antecedentes.

SR. GARDEL Es que me preocupa, sabes por qué...

SR. SOTO No llegaron, es que no hubo comisión.

SR. PEÑA No hubo comisión, es que ahí está, mire, Sr. Concejal, bueno, después se lo puedo reenviar y ahí aparecen las calles.

SR. GARDEL Sabes lo que me preocupa también, es que no tan sólo Clara Estrella está en la situación, sino que si te das una vuelta por la Villa Nueva Lo Espejo, Pedro Prado, Samuel Lillo, hay pasajes...

SR. ALCALDE Ahí está el MANVU, estamos hablando de que éste es un tema participativo donde los vecinos...

SRA. HENRIQUEZ Lo que pasa es que son adoquines que hay en Clara Estrella, Carlos, y está todo hundido y hay que emparejar.

SR. ALCALDE Los vecinos, o sea se supone que los vecinos ponen, pero nosotros como Municipio ponemos, y lo otro es el MANVU, que es un masivo, donde se ataca todos los sectores de la Comuna.

SR. SOTO ¿Le doy las vías, Presidente?. Está Belén, Lincoln, Con Con; Huara, Lincoln, Pica; Mejillones, Lincoln, Pica, Pica, Belén, Valparaíso; Putre, Zapiga, Pica; Putre, Pica, Con Con; Chicolco, Vallenar, Isabel Riquelme; Zapiga, Valparaíso, Putre; Zapiga, Huara, Putre, eso y vienen especificadas incluso las valorizaciones.

Posteriormente tenemos en el segundo tramo, Central Habana, Dos Sur, Central Habana, o sea entre Central y Habana, la calle Dos Sur, entre Aztecas y Central el Uno Norte, entre Central y 6 Poniente el 5 Norte. Esos son los que vienen en este proyecto, Presidente.

SR. ALCALDE Les quiero decir que después de esto, nosotros mandamos, y vienen los ingenieros y vienen a hacer el estudio y recomiendan estas calles nuevamente.

SR. PEÑA Quiero explicar un tema, porque hay desinformación. Lo que pasa, Sres. Concejales, que se solicita el punto de tabla y aparte se solicita la comisión, y para no abundar con tanto antecedente, en la comisión que se efectuó el 26 de julio, ahí vienen los antecedentes.

SR. ALCALDE Ya, vamos a la votación.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°4 de la tabla, relativo a aprobación Modificación Presupuestaria N°8 Area Municipal. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO De acuerdo a los antecedentes entregados por el profesional y yendo en directa vinculación beneficiando a la comunidad, apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Según los antecedentes entregados por el Director de SECPLA, apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz se encuentra ausente. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SANTANA Por unanimidad de los asistentes se aprueba el punto N°4 de la tabla.

5.- APROBACIÓN CONTRATACIÓN DE DOCENTES FALTANTES, ÉSTO DEBIDO A RETIRO VOLUNTARIO SEGÚN RESOLUCIÓN N°000103 DE FECHA 11/04/2016 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (Educación).

SR. ALCALDE Ya, vamos al punto 5.

SR. PIZARRO Buenos días, según lo solicitado en la reunión anterior se envió una carpeta con todos los datos de un estudio realizado, con un valor referencial en cuanto a valor hora de clases, la planilla que se está entregando es el mismo resumen que ustedes ya lo tienen, pero está un poco más explicativo, hay un cuadernillo donde les habla establecimiento por establecimiento y ahí aparecen dos grupos de los jubilados, el grupo uno y el grupo dos.

En ésto les voy a dar una explicación, si ustedes se recuerdan cuando se aprobó este retiro, fue en dos grupos y esos mismos grupos fueron enviados al Ministerio desfasados en una semana; el primer grupo que se envió tuvo un problema de dos profesionales que no se habían evaluado, entonces, según la ley los que no se evalúan no tienen derecho a percibir el retiro, fueron devueltos y posteriormente Contraloría objetó a un profesor, porque había una incompatibilidad de una información de cargas horarias que ellos tenían, y lo que se manejaba, que se envió, eso ya se solucionó, se buscaron todos los antecedentes, se enviaron, y este grupo pensamos que estarían saliendo ya de vuelta en el mes de agosto, porque ya es como más rápido, está todo ya corregido, y como tiene que pasar por Jurídica y Contraloría, Jurídica y Contraloría de nuevo, del Ministerio, eso no demora.

SR. SANDOVAL Una pregunta. Los dos profesores que no habían sido evaluados y fueron observados, ¿qué ocurrió con ellos?.

SR. PIZARRO Ya Contraloría determinó, estamos a la espera de la información. Entonces, el segundo grupo que se envió fue el primer grupo que ahora llegó y ya se les canceló. Además hay profesores que obedecen a una dotación docente de un establecimiento y actualmente están en otro establecimiento trabajando, ellos van por el establecimiento madre, por decirlo así, el caso de la Sra. Ana María Osorio.

SR. ALCALDE Ya, don Carlos Soto.

SR. SOTO Mira, mi preocupación es la siguiente; en el primer punto del artículo 1º, de la transferencia a la Municipalidad de Lo Espejo y los recursos que a continuación se indican, de acuerdo a la 20.822, se nos están traspasando a nosotros \$177.473.617.- para poder cancelar estos retiros voluntarios.Cuál es mi preocupación, esta plata tiene que ser reintegrada, tiene que ser devuelta, ¿cómo la vamos a devolver nosotros?, la vamos a devolver en 144 cuotas mensuales, estamos hablando de 12 años, Alcalde.

SR. ALCALDE Sí.

SR. SOTO 12 años, o sea, nosotros vamos a dejar a este Municipio endeudado por 12 años en una cuota de \$1.232.456.- mensuales, me parece que es un plazo extremadamente amplio para jugar con estas platas. Y lo otro que quiero consultar es, don Valentín Pizarro Saavedra, ¿es usted el que sale en el listado?.

SR. PIZARRO Sí.

SR. SOTO Usted se está acogiendo a retiro...

SR. PIZARRO En el mes de octubre.

SR. SOTO Sí, es que ahí está mi pregunta, usted se está acogiendo a retiro en esta lista, y de acuerdo a los cálculos que yo he hecho, usted va a seguir trabajando 6 meses más con nosotros, lo que nos va a costar al Municipio casi \$15.000.000.- adicionales, aparte de los 20 que se está llevando por subvención, lo que significa que usted, Sr. Valentín Pizarro, de estos dineros va a adjudicarse alrededor de 35.000.000, lo que me parece un desmadre, un desmadre, por decir lo menos, creo objetivamente que no a lugar, no me parece, porque lo que yo estoy haciendo con ésto es cautelar los recursos del Municipio, y aquí no los están cautelando, estoy jugándole la talquina a la comunidad y estoy haciendo el papel al revés, lo que insisto, me parece un desmadre.

SR. PIZARRO Recordemos que ésto fue aprobado, el retiro voluntario, y se explicó el asunto de las cuotas que se tenían que pagar, porque el gobierno entrega el 65% y con el descuento del Municipio en la subvención es un 35%, y hay un tiempo para ese pago, y si mal no recuerdo, don Carlos Gardel fue el que consultó sobre ese punto específico.

En relación al otro punto que usted habla, en relación a mi caso, estas platas llegaron en mayo y se pagaron en julio, y por razón de funcionamiento y en conversación con el Sr. Alcalde, yo me retiro para terminar el trabajo en octubre. Eso es.

SR. SOTO No me parece, qué quiere que le diga, o sea, que el Municipio se gaste \$15.000.000.- adicionales, cuando nosotros debiéramos estar haciendo el ahorro de aquellas platas, porque para eso es este cuadro comparativo que se nos está entregando, es cómo nosotros le ahorramos recursos al Municipio, y la verdad es que en este caso no le estamos ahorrando ninguno, al contrario, estamos gastando adicionalmente 15.000.000.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Mire, de acuerdo a lo planteado, y la preocupación que tengo, los 21 profesores que van por el segundo grupo, fue traspasado al primero, ¿eso es lo que estabas explicando tú?.

SR. PIZARRO Claro.

SRA. HENRIQUEZ Ahora, la cantidad de bienios y trienios de cada uno de los profesores más antiguos de esta Comuna, de acuerdo a la carga horaria que

tenían, hoy día ellos quedan libres, en qué, que yo los puedo volver a retomar a través de la SEP, para hacer alguna función específica, ¿eso se podría hacer o no se puede hacer?.

SR. PIZARRO No, la ley habla que todo funcionario...

SRA. HENRIQUEZ Ya, pero ellos se van y se van.

SR. PIZARRO Sí.

SRA. HENRIQUEZ El recambio que vamos a hacer, ¿va a ser con docentes de alta calificación, los va a elegir el Ministerio, los vamos a evaluar nosotros?, o sea, eso, porque yo tengo reclamos de que las personas que postularon a algún cargo específico, que estaban dentro de las ternas, que fueron evaluadas excelentes por el Ministerio de Educación, aquí quedaron fuera. Entonces, a mí me gustaría saber, cuando el Ministerio hace una evaluación o hace una elección para elegir un cargo específico, ya sea de director, del DEM, qué sé yo, u otra función, las determinaciones las toma quién al final, ¿el equipo técnico, el Alcalde toma la resolución final, para poder determinar eso?. Eso a mí me gustaría saber.

SR. PIZARRO A ver, Sra. Elizabeth, lo que usted está mencionando es en relación a la Alta Dirección Pública, cuando les corresponde a los concursos...

SRA. HENRIQUEZ De los directores.

SR. PIZARRO Claro, que es algo muy diferente a lo que se refiere el retiro voluntario y el reemplazo de los profesionales que se retiran. En el reemplazo de los profesionales que se retiran nosotros tenemos que evaluar, primero, la calidad profesional, que tengan el perfil que necesitan los establecimientos de la Comuna, y segundo, lo vimos y nosotros compartimos con lo que se conversó anteriormente, y lo mencionó don Carlos Soto, es en relación que el ideal es que empiecen a ser los profesores que vienen titulándose ya de las universidades, porque además pensemos que ellos caminan hacia una carrera docente que ya fue aprobada, entonces esa determinación se tiene que tomar desde el Departamento de Educación en consenso con el Sr. Alcalde.

Y estamos viendo, como lo dice aquí en las planillas, nosotros pusimos un valor referencial, de \$15.000.- el valor hora, el valor hora son 12.000 y fracción, casi \$13.000.-, y resulta que hay bonos que entrega la ley, en lo cual el profesor llega con un poquito más de 13.000 y fracción. Estamos pensando nosotros en un valor referencial de \$15.000.-, el valor hora para hacer estudio, el cual se les entregó a ustedes, ¿ya?, eso es.

Y en relación a la primera pregunta, de Alta Dirección Pública, en el artículo 34 A y 34 B, explica bien claramente cómo es el término del concurso de Alta Dirección, quién es el responsable de la nominación, porque aquí sube una terna, no sube un primero, un segundo y un tercero, suben tres, la ley lo estipula, suben tres, y el concurso...

SRA. HENRIQUEZ Yo leí cuatro.

SR. PIZARRO No, tres, no pueden haber cuatro, tienen que ser tres, porque se pueden postular hasta con cinco, pero es una terna, porque lo nombra bien la ley, es una terna, no es el primer lugar, segundo lugar, tercer lugar, por puntaje, no, es una terna nada más, y eso lo habla en el estatuto docente, en el artículo 34 A y 34 B.

SRA. HENRIQUEZ ¿Los elige el Alcalde, cierto?.

SR. PIZARRO Exactamente, los alcaldes eligen esos.

SR. ALCALDE Carlos Lagos.

SR. LAGOS A ver, yo quisiera hacer una consulta justo sobre el punto uno, que había puesto, yo sé que ya don Valentín dio a conocer, y es verdad, nosotros lo vimos en el tema anterior, de la cantidad de plata que tenía que verse, estas 144 cuotas, ¿se acordó entre Municipio y Ministerio, o lo coloca...?.

SR. PIZARRO Eso lo fija, no, eso lo fija el gobierno, el Ministerio de

Educación, eso es lo que se ha hecho siempre con los retiros voluntarios que vienen ya desde el año 2000.

SRA. HENRIQUEZ Y ellos ponen las cuotas.

SR. PIZARRO Claro, el gobierno, el Ministerio, en este caso, fija las cuotas, al descontarlo por la subvención general, por eso fija tan largo.

SR. LAGOS Ya, ésta es la plata para el primer grupo que se está yendo. Y la otra consulta, que tengo una diferencia, no sé si será la misma persona o no, pero en el documento que nos entregaron para este Concejo, del Salomón Sack, sale una persona que dice, se llama Luciana Bravo.

SR. PIZARRO Hay un error de nombre.

SR. LAGOS Fue un error de nombre, eso es lo que quería saber, porque dice Luciana Bravo y aquí en el listado dice Liliana Maritza Bravo.

SR. PIZARRO Es Liliana, es un error de tipeo, eso fue un error.

SRA. HENRIQUEZ Es la misma persona.

SR. SANDOVAL No es Luciana, es Liliana.

SR. ALCALDE Don Carlos Soto.

SR. SOTO A ver, como estos Concejos son grabados y aquí queda per sécula todo lo que uno indica, quiero que quede claro, Presidente, que la labor de este Concejo es de fiscalizar, este Concejo no toma medidas disciplinarias ni cosa que se le parezca. Este fin de semana recién pasado recibí una nota, que hasta podría considerarla agresiva hacia mi persona y al Concejo Municipal, producto de que se acusa de que nosotros somos los responsables de que no se tomen medidas en torno a denuncias concretas que se han hecho y que han pasado muy ligth y que nunca se ha hecho nada. En ese correo se acusa directamente a don Orlando Díaz de ser patrón de fundo, la verdad es que nosotros en este Concejo lo hemos repetido en reiteradas oportunidades, no nos parece la forma que tiene este señor de llevar adelante el establecimiento Francisco Mery, muy por el contrario, creemos que le ha hecho un daño bastante grande a ese colegio, para los que estudiamos allí nos duele doblemente.

Se nos acusa de que se hace persecución en contra de los asistentes de la educación, y efectivamente es así, se hace persecución en contra de algunos asistentes de la educación, el problema es que no es responsabilidad de este Concejo tomar las medidas, es del Departamento de Educación, y el Departamento de Educación desgraciadamente este último tiempo ha venido siendo una caja de resonancia en donde los problemas sólo rebotan y no se toman en serio. Se han hecho no sé cuántas ya, innumerables reclamaciones en contra de la directora del Liceo 110, Cardenal José María Caro, donde se le ha hecho un daño brutal a la educación de la Comuna, donde hay 50 alumnos asistiendo a clases, y nadie ha hecho nada, me refiero a quienes les corresponde tomar las medidas del caso, no han hecho nada.

Y quiero que quede claro que no es el Concejo, ni los Concejales que están sentados en esta mesa, los responsables de tomar esas medidas, sino que las personas que han estado conduciendo el Departamento de Educación no lo han hecho con altura de miras, no lo han hecho con la altura de miras que se debe hacer, no estoy diciendo que hayan hecho mal la pega, para nada, estoy diciendo que en estos casos no se ha tomado el debido resguardo de lo que la comunidad está esperando, de lo que los involucrados están esperando que se haga. Incluso se me hizo mención de un hecho que ocurrió hace años atrás, en donde una directora de un establecimiento persiguió, persiguió, persiguió a un profesor y éste terminó ahorcándose, con una depresión severa, con una depresión brutal, el hombre se fue para su casa, se despidió de todo el mundo y al otro día amaneció ahorcado.

Se acusa a este Concejo de ser responsable de esas medidas disciplinarias que debieron tomarse en algún minuto y que no se tomaron, y creo que se comete una injusticia de parte de las personas que hacen la acusación, producto de que no tienen conocimiento de cuáles son las responsables de unos y otros. Se me ataca en ese correo específicamente por ser el presidente de la Comisión de Educación, y la verdad es que nosotros nos hemos cansado de entregar estos

antecedentes y otros más al Departamento de Educación, quien no ha tomado las medidas disciplinarias correspondientes, por eso es que quiero que quede claro quiénes toman las medidas y quiénes son los responsables de que las cosas que están ocurriendo hoy día en Educación sean así.

Eso, Presidente, y vuelvo a reiterar, no me parece, no me parece prudente de que el Sr. Valentín Pizarro se haya acogido a retiro y además se quede trabajando 6 meses adicionales, lo que a este Municipio le va a costar alrededor de \$15.0000.000.-, no me parece. Eso, Presidente.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, mire, yo comparto lo que dice el colega Soto, pero yo creo que ésta ha sido una constante preocupación de este equipo, sobre todo de Educación, de poder desmenuzar todas las telas de arañas que ha habido ahí y que hemos podido ir abriendo algunos caminos. Si bien es cierto que nosotros no podemos expulsar o sacar a una persona determinada desde el Departamento de Educación, esa es atribución desde la Alcaldía, el Alcalde tiene la atribución de hacer eso, tampoco, por lo menos desde mi parte, nunca ha estado la intención de perseguir a los asistentes de la educación, lo único que hemos exigido es su desempeño y que ocupe el cargo que le corresponde, tampoco ir a cuidar o ir a ser asistente de aula, nosotros hemos sido súper drásticos en ese sentido.

Entonces, yo también me siento como un poco tocada con lo que está planteando el Carlos, porque en realidad nosotros somos de la Comisión de Educación y hemos tratado de que la educación de calidad de esta Comuna haya ido mejorando, pero también pasa por hacer alguna cirugía mayor, y eso pasa por sacar a la directora del Liceo 110, que lo hemos pedido incansablemente, al director del Colegio Francisco Mery, que también ha producido un daño enorme, y hacer una revisión en general de todos los directores que hay acá en esta Comuna, quizás hacer un enroque, no sé, y también pasa por una cirugía mayor de sacar también a algunas personas que trabajan en el DEM, que ganan exorbitadamente sueldos y que en realidad no cumplen su función. Y hemos tenido bastantes denuncias, desde los guardias, o sea hay una serie de cosas que se han ido instalando.

Y también yo estoy de acuerdo en que, yo conociendo al Valentín muchos años, yo creo que él se merece que se vaya a retiro, pero tampoco yo estoy de acuerdo de que siga trabajando aquí a 6 meses más, yo creo que si él se va a retiro, se va a retiro ahora con todos los demás, y por lo tanto tenemos que ver esa situación. Eso.

SR. ALCALDE Nibaldo, y después Carlos.

SR. AHUMADA Sí, bueno, yo me quería a la trayectoria que tiene don Valentín, que es de muchos años, desde el colegio privado que había, de las monjas, y todos los años que lleva acá y ha sido un muy buen profesor.

SR. SOTO El que administra la Sra. Aylwin ahora, el Sagrado Corazón.

SR. AHUMADA No le he preguntado nada, colega.

SR. SOTO No, no, pensaba que quería saber si era el mismo colegio.

SR. AHUMADA No se meta, no se meta, entonces yo creo que merecidamente tiene derecho a una jubilación y por razones y necesidad del servicio yo creo que es importante que se quede unos meses más, dado de que hay muchas cosas que los que llegan tienen que ponerse al día, no podemos desconocer que es uno de los que más conoce de los problemas de esta Comuna, él fue profesor, director, a nivel de departamento, por lo tanto yo comparto de que se tome la medida que se está tomando por parte del Alcalde, para la pensión y la jubilación de don Valentín. Así es que eso, y quiero agradecerle por toda la entrega que le ha dado a esta Comuna.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. GARDEL Bueno, con respecto a lo que decían mis colegas, son muchas las preocupaciones que hemos tenido en Educación, yo de hecho recuerdo muy bien que aquí se pidió incluso un sumario para el director del 133, porque fue mal despedida una persona, y hasta el día de hoy no hemos tenido ninguna respuesta al respecto, o sea, hay falencias...

SR. SOTO Hubo propuesta sindical.

SR. GARDEL Exactamente, entonces han habido falencias que hay que reconocer, yo creo que las unidades en su momento no tomaron las medidas correspondientes, porque independiente que a veces, aquí incluso actuaron en forma, como sindicato, vinieron en un momento en defensa de un director todos los directores, o sea era algo que de verdad, desde mi punto de vista, no correspondía, y que fue una situación la cual fue bastante compleja porque cuando nos llega alguna denuncia de la comunidad, lamentablemente por ley nosotros no podemos hacer vista gorda, y bien, a lo mejor, cometimos algún error en la forma del procedimiento, tampoco fue de mala leche, sino que era estar en terreno, ver una situación por una denuncia que nos había llegado, y que en comisión se abordó ir a terreno en esa oportunidad.

Entonces, yo creo que a veces se tergiversan las cosas y se toma como el lado de los malos, o qué quieren hacer, o que quieren perjudicar a cierto director o a cierto funcionario, entonces yo creo que aquí hemos actuado con bastante responsabilidad y el interés primordial de este Concejo han sido siempre los niños de nuestra Comuna, que se vean beneficiados, que si hay una denuncia por una cierta negligencia, por una no instalación de calefont, o sea, nosotros nunca hemos dicho de que los calefont se los llevaron para la casa, sino que a lo mejor hubo una mala gestión en un sentido de no instalarlos, de por qué pasó eso, o sea, yo creo que aquí se tergiversan las cosas, como, miren, fueron los Concejales, fueron a ver ésto, ¿me entienden?, entonces, yo creo que es el ambiente que se ha generado durante el último tiempo.

Con respecto a ti, Valentín, lamento que te vayas a retiro, la verdad, porque dentro de todo igual, como Nibaldo, tuve la suerte de conocerte como director del Francisco Mery, creo que cuando llegas tú a alguna parte siempre se produce un ordenamiento, a lo mejor no el que hemos querido, pero sí por lo menos marcha la situación. Y por otro lado, igual me preocupa que a lo mejor esté después del retiro 6 meses, pero si es lo legal, la verdad es que si está dentro de las facultades y la ley, la verdad que es difícil uno oponerse a eso.

SR. ALCALDE Carlos Soto.

SR. SOTO Presidente, la verdad, en honor a la hidalguía que deben tener las personas, yo jamás he tenido problemas con Valentín, al contrario, hemos trabajado muchos años, nos conocimos, como dice Nibaldo Ahumada, en el Sagrado Corazón, posteriormente en el Francisco Mery, trabajamos juntos desde la parte administrativa él como director, yo desde el asesoramiento del centro general de padres y apoderados, no desconozco en lo absoluto la labor de Valentín, que ha desarrollado en la Comuna.

Ahora, vuelvo a insistir, no es una medida que le compete a este Concejal, yo he hecho ver mi opinión respecto a, y hacer ver la opinión respecto a, muchas veces nos ha costado que el Departamento, y lo voy a decir con toda responsabilidad, yo sé que aquí van a saltar o van a volar plumas y todo lo que quieran; yo creo que el cuadrillazo que nos dieron los directores de establecimientos educacionales de la Comuna de Lo Espejo no fue iniciativa de los directores, yo creo que fue iniciativa del Departamento de Educación, porque sí se ha actuado con este Concejo de mala leche desde el Departamento de Educación, al contrario, este Concejo ha sido siempre proactivo, pero no ha sido recíproca la actitud desde el Departamento.

Es más, nosotros denunciarnos en este Concejo al director del Liceo Francisco Mery, de haber tenido unos calefont que debía instalarlos en las duchas de los alumnos, un año guardados en una bodega sin instalarlos, y los cabros se tuvieron que bañar todo un invierno con agua helada, y quién tomó medidas respecto a eso, dónde está el sumario administrativo, cuánto tiempo se va a tomar en ésto, en las investigaciones, yo sé que el director del 133 está en un sumario administrativo, pero puede durar dos años pues, Alcalde, y nadie toma medidas. Entonces, la pregunta es, qué hacemos para revertir estos casos.

Le voy a poner otro ejemplo, la directora del Liceo 110 fue contratada por Alta Dirección Pública, la señora tiene que haber sido evaluada, ¿fue evaluada, Sra. Marisol?.

SRA. HENRIQUEZ No.

SR. SOTO Las calificaciones de esta señora le aseguro que le dan para irse cortada en dos minutos, ¿pero se le va a calificar con la altura de miras que se le tiene que calificar?, ese es el problema, ese es el problema y eso es lo que nos aqueja, esa es la problemática que hoy día nosotros tenemos en Educación, y que obviamente nos tiene altamente preocupados; nosotros teníamos una cantidad de matrículas y dijimos que íbamos a mantener esas matrículas, y resulta que las bajamos, las bajamos, vimos problemas tan domésticos, Alcalde, como las cuentas de agua, y resulta que todavía no se solucionan los problemas de agua que tienen algunos establecimientos, es cosa de mirar las cifras de lo que estaba pagando la Escuela 570 en agua, es una locura, por una filtración de agua que no se había reparado.

Alcalde, esas cosas tiene que verlas la parte administrativa del establecimiento, y si no lo hace es responsable del daño que se está ocasionando, si aquí lo que no se ha hecho, Alcalde, es que la gente que es responsable de los actos que tiene que tener en la administración de cada uno de los establecimientos, los asuma, eso es lo que nos preocupa, nosotros tenemos muy buenos directores y tenemos muy malos directores, tenemos muy buenos profesores y tenemos muy malos profesores, pero cuando uno lo dice van allá afuera y dicen que uno dijo que todos son malos, entonces vienen colectivamente a atacarlo a uno, porque uno está haciéndole daño a todos ellos. Y yo lo he dicho desde el principio, no me preocupa el voto de los profesores, en lo absoluto, mi voto me lo gano con la pega y de cara a la gente, no tengo que andarle sobando el lomo a nadie, mi pega es hacerla en la calle, y la he hecho durante los 12 años que estoy en el Concejo.

Creo que esas responsabilidades, Alcalde, son las que a nosotros nos van minando la problemática que hoy día nos aqueja en Educación, nosotros hemos tenido serios problemas en Educación, desde temas administrativos hasta el tema económico, hemos tenido serios problemas en la administración municipal por estos mismos problemas que nos aquejan; de hecho, sin ir más lejos, el Director de Administración y Finanzas ha tenido encontrones brutales con el Departamento de Educación, el otro día en la reunión yo lo dije, por qué el Departamento de Educación no le ha entregado los informes que tiene que entregarle a la Dirección de Control en los plazos que la ley lo determina, por qué, si ese Departamento es el único del Municipio que no lo hace, por qué si todos los demás lo han hecho, por qué ese Departamento no lo ha hecho. Lo consulté con el Director de Control, me dijo, no, no me los han entregado, usted dijo, Alcalde, que estaban.

SR. ALCALDE Sí.

SR. SOTO No los han entregado, y a nosotros todavía el Director de Control...

SR. ALCALDE ¿Hasta el día de hoy no se los han entregado?, se los entregaron.

SR. SOTO La semana pasada, cuando lo consulté...

SR. ALCALDE Lo tenía, si lo consulté yo.

SR. SOTO Entonces, hoy día a este Concejo tampoco le ha llegado un informe, me preocupa, Alcalde, me preocupa de sobremanera, los dos elementos más sensibles de la administración municipal y que son los que le afectan directamente a usted, Alcalde, son Educación y Salud, por lo tanto debemos tener una mirada distinta, debemos tener una preocupación distinta. Eso, Presidente.

SR. ALCALDE Breve, para ordenar el Concejo. Estamos pidiendo un tema netamente de la aprobación de los retiros de Educación y nos hemos ido a otros fondos, le voy a dar la palabra a don Valentín, primero a Nivaldo, pero quiero pedirle al Concejo, porque me están pidiendo la palabra, quién quiere hablar, si el Concejo lo autoriza.

SRA. PUBLICO El centro de padres del colegio Blue Star.

SR. SOTO El centro de padres del Colegio Blue Star, donde fue trasladada justamente la persona que está con depresión, producto del acosamiento que le está haciendo el Sr. Orlando Díaz.

SR. ALCALDE No sé pues, Carlos, no sé si ellos piden, no sé si el Concejo los

autoriza.

SR. SOTO ¿Es sobre la materia?.

SR. SANDOVAL ¿Es sobre el tema, relacionado?.

SRA. PUBLICO Obvio, por eso estamos acá.

SR. ALCALDE Es de la materia que estábamos tratando acá.

SRA. SANDOVAL Pero qué tiene que ver ellos en ésto.

SR. SANDOVAL ¿Es sobre el tema de las jubilaciones?.

SRA. PUBLICO Sí, o sea es todo, es todo.

SR. SANDOVAL Es que tenemos otra oportunidad que es el punto de Varios, donde tratamos todos los temas y es más extenso.

SRA. PUBLICO Ah, entonces esperamos.

SR. ALCALDE Ya.

SR. AHUMADA No, solamente recordarle, Alcalde, que tenemos un compromiso con los jóvenes, de la evaluación de la profesora, que se comprometió que en agosto se iba a...

SR. ALCALDE Sí, en eso está Valentín.

SR. AHUMADA Entonces, solamente para darle al compromiso que hay con la directiva, nada más.

SR. PIZARRO A mí me interesa de sobremanera el asunto del retiro de los profesores, porque necesitamos nosotros el reemplazo de ellos, para poder cubrir las horas de clases que hay que cubrir en los cursos de los diferentes colegios, esa es la primera cosa.

Con respecto a lo que se habló, que no era parte del tema, pero yo también lo voy a tocar, a la directora ya se le entregó, porque según la Alta Dirección Pública, que tiene toda una normativa, no es cosa de ocurrencia, hay que fijarse bajo una ley, se le mandó ya el cuadro con su firma de compromiso que tuvo, que responda a su cumplimiento, eso es lo primero que tenemos que tener. Segundo, con respecto a lo que dice don Carlos Soto, todos esos procesos están en sumario.

Y por último, yo soy una persona que llevo 47, voy a cumplir 48 en la Comuna, yo en vida he golpeado una puerta, don Carlos, nunca he golpeado una puerta, he demostrado mi trabajo con lo que yo he hecho. Les agradezco a las dos personas que hablaron a mi favor, pero lo suyo lo sentí como muy aparte de agresivo, ofensivo, y yo creo que sería bueno también, aparte de ésto, que pudiéramos tener una conversación nosotros, frente a frente, como yo una vez se la pedí, cuando usted estaba en el Liceo 110, hablando algo que no correspondía, yo lo llamé y conversamos, en la noche, en la educación de adultos, el tema y se aclaró, porque a mí me gusta irme siempre de frente, porque yo me sentí como que yo me estuviera aprovechando de algo, no, señor, a mí se me pidió, se conversó conmigo, porque yo ya con 47 a 48 años también me dan deseos ya de retirarme, porque para su conocimiento yo tengo muchos dominios técnicos, ¿ya?, no he sido solamente un profesor, y en la escuela que he estado, o liceo, lo he demostrado haciendo yo las cosas, porque yo soy el ejemplo.

A mí nunca me ha gustado nombrar lo que yo hago, yo soy súper sencillo para las cosas, pero no me gusta que me vengán aquí a faltar el respeto, y me sentí que me faltó el respeto, lamentablemente fue aquí, lamentablemente fue aquí y no fue en otro lugar.

SR. SOTO Perdón, Presidente, ¿me permite?.

SR. ALCALDE Ya, pero...

SR. SOTO Presidente, pero, a ver, yo creo que las cosas cada una en su lugar, Valentín.

SR. PIZARRO Excepto...

SR. SOTO Primero, escúcheme.

SR. PIZARRO Estábamos hablando un tema...

SR. SOTO ¿Me permite?, yo lo escuché.

SR. PIZARRO Estábamos hablando el tema de la dotación.

SR. SOTO Yo lo escuché, ahora me va a escuchar usted, no soy temeroso...

SR. ALCALDE Carlos, Carlos, ya, pero tampoco...

SR. SOTO Ni acepto amenazas, menos en el Concejo.

SR. ALCALDE Tampoco, tampoco hables de amenazar pues, respetémonos.

SR. SOTO ¿Me permite, Presidente?, ¿me deja terminar?.

SR. ALCALDE Pero baja el tono.

SRA. HENRIQUEZ Carlos, baja tu tono.

SR. SOTO Pero me dejan terminar, si a mí me levantan el tono se lo voy a levantar, le dije que no tengo absolutamente nada que decir respecto a su gestión.

SRA. HENRIQUEZ Qué vergüenza.

SR. SOTO Lo que no me parece es que se quede 6 meses más y se lleve 15.000.000 adicionales, no me parece, ¿y eso es de poco hombre o poco varonil decirlo en la cara?, porque no se lo estoy mandando a decir, lo estoy diciendo aquí.

SR. PIZARRO Es irrespetuoso.

SR. SOTO No, señor, a mí me parece que es un robo, qué quiere que le diga.

SR. PIZARRO No.

SR. SOTO A mí me parece que está mal hecho.

SR. PIZARRO A mí se me pidió...

SR. SOTO A mí me parece que no debieron habérselo pedido, y se lo estoy diciendo en la cara, no se lo mando a decir, señor, se lo estoy diciendo aquí, mirándolo a los ojitos, a mí no me parece, me parece que esa plata se está malgastando, porque cuando nosotros estamos buscando un ahorro de recursos no podemos malgastar las platas así, no me parece.

Y respecto al trabajo suyo yo le he cuestionado nada, lo que estoy cuestionando es la permanencia después de haberse acogido a retiro, entonces seamos responsables pues.

SR. PIZARRO Hay palabras que se pueden utilizar.

SR. SOTO A ver, Sr. Valentín Pizarro, si mi período vence el 6 de diciembre, yo no me puedo quedar hasta el 15 de enero, me tengo que ir el 6 de diciembre. Cuando yo me acojo a retiro voluntario, además, voluntario, porque no es obligatorio, yo me acogí a retiro, me tengo que ir pues, hombre, cómo me voy a acoger a retiro voluntario y más encima me quedo 6 meses más, ¿eso qué es?.

SR. PIZARRO Podría leer la ley completa.

SR. SOTO Me la conozco, Valentín.

SR. PIZARRO Qué dice.

SR. SOTO No estoy diciendo que esté faltando a la ley, le estoy diciendo que a mí no me parece, porque cuando yo quiero economizar recursos, no lo estoy haciendo, si yo también he trabajado en comercio y sé cómo se manejan las lucas, entonces no me diga que lo que usted me está tratando de convencer es así, porque no es así.

SR. PIZARRO No, no lo convenzo.

SR. SOTO No es así, Valentín, a mí no me parece que se quede 6 meses adicionales, porque a esta Comuna le cuesta alrededor de \$15.000.000.-, punto.

SR. ALCALDE Vamos al tema, votemos el tema.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°5 de la tabla, relativo a aprobación contratación de docentes faltantes, ésto debido a retiro voluntario según resolución N°000103 de fecha 11/04/2016 del Ministerio de Educación. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo, solamente mi pura observación final es que el DEM debiera reconsiderar los 6 meses que Valentín debiera estar ejerciendo, por un tema de que yo creo que hay profesionales suficientes, profesores suficientes para hacer el trabajo, y yo creo que él hoy día se merece ir a retiro, por los 48 años que ha trabajado en esta Comuna, darles las gracias a Valentín por todo su desempeño en que ha estado acá, pero yo creo que no me parece pagarle los 6 meses que están solicitando, yo en ese lado me objeto.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO A ver, la ley indica que en el Concejo el pronunciamiento...

SR. SANDOVAL ¿Se abstuvo?.

SR. ALCALDE No, si votó, votó, no se abstuvo.

SRA. HENRIQUEZ No, aprobé, pero solamente con una observación, eso hice.

SR. SANDOVAL Es que dijo en ese lado me abstengo, eso escuché, perdón.

SRA. HENRIQUEZ No, aprobé con una observación.

SR. ALCALDE Votó, votó, o sea, aprobó.

SR. SOTO La ley indica que el Concejal debe decir sí o no, y aquí también se comete una falta; yo estoy de acuerdo con que estos profesores vayan a retiro voluntario, yo estoy de acuerdo con que vamos a hacer...

SR. ALCALDE Pero vamos al punto.

SR. SOTO Pero estoy en la votación, Presidente, estoy justificando mi votación. Estoy en acuerdo que estos profesores vayan a retiro y estoy en acuerdo que, de acuerdo al documento presentado por el Departamento de Educación, nosotros vamos a tener una cantidad de recursos recuperados o vamos a ahorrarnos una cantidad de recursos con las horas que van a asumir los nuevos profesores, pero no estoy en acuerdo en que el Sr. Valentín Pizarro permanezca por 6 meses adicionales, cobrando un sueldo de más de \$2.000.000.- mensuales, lo que a este Municipio le va a costar alrededor de \$15.000.000.-, por lo tanto no estoy de acuerdo en aprobarlo, rechazo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Yo apruebo, y no sólo eso, sino que solicito al Concejo una distinción por profesores de tanto sacrificio y tantos años que llevan en esta Comuna, como es el caso de don Valentín.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz se encuentra ausente. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Bueno, por lo que hemos podido apreciar se desvirtuó bastante el cometido que debíamos aprobar, yo apruebo la contratación de docentes faltantes debido al retiro voluntario según Resolución 103 del 11 del 4 del 2016, del Ministerio de Educación, eso es lo que estamos aprobando hoy día, no estamos aprobando ningún retiro de nadie, eso es lo que yo apruebo.

SR. ALCALDE Sí, porque ya aprobamos el retiro.

SRA. SANDOVAL Es lo que está en la tabla.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SOTO Tú estás aprobando la propuesta tal cual viene.

SR. SANDOVAL Lo que estoy aprobando la contratación de docentes.

SR. SOTO Correcto, pero en la aprobación viene la permanencia de Valentín por 6 meses más, eso es.

SR. ALCALDE No, no viene.

SR. SANTANA Con 7 votos a favor y un voto en contra se aprueba el punto N°5 de la tabla.

6.- APROBACIÓN DE PROYECTO DENOMINADO "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE COMUNITARIA SANTA OLGA", DEL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS "QUIERO MI BARRIO", SANTA OLGA. (SECPLA).

SR. SANTANA Alcalde, Sres. Concejales, acá hubo un error en la transcripción del punto, sólo cabe agregar que el punto correcto es, aprobación de los costos de mantención anual del proyecto denominado Ampliación y Mejoramiento Sede Comunitaria Santa Olga, Del Programa Recuperación De Barrios Quiero Mi Barrio, Santa Olga.

SR. SANDOVAL Disculpe, disculpe, ¿no se queda nadie de Educación, porque las personas vienen de Educación, necesitamos que se quede alguien de Educación frente a lo que ustedes van a plantear.

SRA. PUBLICO ¿Puedo decir algo, puedo expresarme ahora?.

SR. ALCALDE No, queda un punto.

SR. SANTANA Entonces, habiendo hecho esa salvedad se modifica en ese sentido.

SR. ALCALDE Bueno, ¿ésto lo saben los Concejales, ¿o no?, les hicieron la exposición?, la otra vez no se lo explicaron al Concejo.

SR. PEÑA Sí, pero voy a explicar...

SR. ALCALDE Se hizo una comisión, Carlos, tú no pediste una comisión la otra vez por ésto.

SRA. HENRIQUEZ Sí, la hicieron la otra vez cuando vinieron a exponer, ¿te acuerdas que expusieron?.

SR. PEÑA Sí, pero déjeme explicar, si es cortito. Lo que pasa es que hoy en día...

SR. LAGOS Sí, pero aquí estás aumentando costos de mantención.

SR. SOTO Ahora se va a aprobar los costos de la mantención nada más.

SR. PEÑA Así es, hoy en día nos solicitan aprobar, y es un instrumento que para la postulación de este proyecto, los costos de mantención aprobados por el H. Concejo Municipal, por esta razón se adjuntan a los antecedentes, que ya se vieron en una comisión anterior, y es solamente para precisar que necesitamos este acuerdo, y es por la remodelación de la sede comunitaria que está en la Unidad Vecinal 26, en lo cual incluye la ampliación de la sede, con salones de reunión para 10 a 15 personas, con la remodelación de ciertos espacios, remodelación de baños, cocina, y también la implementación de un patio común central.

Actualmente, según la asistencia técnica, que es la última hoja que aparece en el historial, habla de unos \$6.000.000.- de forma anual la mantención, porque esta mantención es importante, porque estas sedes comunitarias pasan a propiedad de los municipios, no de las organizaciones sociales. Posteriormente, después, con la Comisión de Barrios, que preside la Sra. Elizabeth Henríquez, tendríamos que trabajar el manual de uso y mantención de estas sedes comunitarias.

SRA. HENRIQUEZ Se tiene que formar un consejo de administración.

SR. PEÑA Exactamente, más que nada es eso.

SR. ALCALDE Concejal.

SR. SOTO Sí, nosotros habíamos visto este tema, lo habíamos debatido, lo que habíamos dicho es que se estas sedes pasan a ser de administración municipal, eso no lo habíamos dicho y eso obviamente nos deja más tranquilos, porque vamos a estar invirtiendo en algo que es nuestro. Lo que sí me sigue preocupando es que los programas Barrios sigan sin invitar a la comisión del Concejo a participar, me parece una falta de respeto.

SR. PEÑA Quiero aclarar ese tema, la vez pasada, cuando hubo en junio, se notificaron con anticipación las actividades, por dos meses, si ustedes lo recuerdan, se mandaron las notificaciones desde julio, junio y julio, pero se notificaron todas las actividades, ahora la que me falta notificar es las de agosto y septiembre, pero fueron remitidas, si gustan les mando el documento a los Sres. Concejales.

SR. ALCALDE Carlos Lagos.

SR. LAGOS Alcalde, mire, yo sé que ésto nosotros lo vimos, como bien decía Carlos Soto, y a mí me gustaría saber porque no se había hablado enteramente de los gastos de administración, y yo también iba a preguntar, pero ya aquí el Director de SECPLA nos informa que ésto ya pasa no a ser parte de, en este caso de la junta de vecinos, sino que pasa a ser responsabilidad y administración del Municipio, y que se tiene que formar un consejo de administración, o sea, para mí es súper preocupante el tema porque le estás quitando un espacio de administración a una organización, qué es lo que va a pasar, porque qué es lo que ha pasado siempre en una junta de vecinos, la junta de vecinos siempre la domina, la administra y todo el tema, el directorio de la junta de vecinos, y aquí, por ejemplo, el directorio de la junta de vecinos se va a tener que someter a lo que corte por la utilización del espacio y todo este consejo de administración.

Es que es eso lo que se está dando a conocer, se está dando a conocer que aquí va a haber un consejo de administración del espacio.

SR. SOTO Tiene que crearse un consejo de administración.

SR. LAGOS Tiene que crearse el consejo de administración, o sea, en este caso la junta de vecinos pasa a ser igual que cualquiera otra organización, un mero ocupante del espacio. Eso es lo que quiero que se me clarifique, y así lo veo yo.

SR. PEÑA Sí, hoy en día los Quiero Mi Barrio, como vienen súper estructurados, para no un poquito que pase la historia como el tema de Santa Adriana, hoy en día las propiedades en el cual se está interviniendo en los centros comunitarios, tanto en la 29 como en la 26, pasan a...

SR. ALCALDE No juntas de vecinos.

SRA. HENRIQUEZ Claro, no juntas de vecinos, pasan a centros comunitarios, efectivamente, donde quienes integran ese uso manual de mantenciones, tanto los locales que se encuentran, las organizaciones y los consejos vecinales, y también en este caso se trabaja con la comisión de barrio. Efectivamente va a pasar con ese tema, pero también la idea es que estos centros comunitarios pasen a abrirse también a todas las organizaciones del territorio, como también a obras sociales de cada municipio. No olviden que la inversión no es solamente en una remodelación como un PMU, es una reestructuración como un centro comunitario, y los costos que vienen asociados a éstos son muy elevados para que una unidad vecinal pueda mantenerlos.

SR. ALCALDE Carlos estaba primero, y después Elizabeth.

SR. GARDEL La verdad es que, Remigio, me parece bien este punto, porque cuando una organización está solamente supeditada a una, o sea, una sede social, porque es una infraestructura, normalmente, claro, pasan a ser a propiedad, pasan todas a depender de, incluso, hasta de los estados de ánimos de los dirigentes que están ahí, entonces la verdad que cuando se forma esto me parece una muy buena forma de abrir la participación al resto de las organizaciones existentes en la población.

Yo creo que en ese camino obviamente sería lo óptimo que llegáramos como Comuna, porque a veces también hay sedes subutilizadas, en la cual está la infraestructura, está todo y la verdad es que no la ocupa nadie y cuando van a pedir son arriendos sumamente caros muchas veces, yo lo veo a diario en las diferentes juntas de vecinos, donde hay multicanchas y cosas así, en lo cual la gente paga un arriendo y son 50, \$60.000.-, por una actividad incluso a beneficio.

Entonces, la verdad es que cuando veo esto que hay un conglomerado de organizaciones del sector y que están dispuestas a ser parte de la administración del establecimiento o del lugar, lo veo súper positivo, me parece que ese es el camino, por lo menos, correcto que podríamos dar en el resto de las unidades vecinales.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, lo que pasa es lo siguiente, yo estoy de acuerdo con lo que dice el Carlos, porque cuando se instaló los CVD por cada territorio, siempre fue en la idea de que se abrieran los espacios a la comunidad, porque al final las juntas de vecinos hoy día son patrones de fundo, Alcalde, y no pasan las juntas de vecinos a la comunidad, porque son solamente porque va el amigo, o porque el otro no le cae bien y quedan fuera y no los dejan participar.

Yo estoy de acuerdo que haya un consejo de administración, como debiera ser en todos los centros comunitarios, porque la grandes dificultades que hoy día tenemos con Santa Adriana, con Las Dunas, las que tenemos con Las Palmeras, es justamente porque son patrones de fundo, y en realidad no se abren los espacios, es lo mismo que hoy día, cuando estamos viendo una misión de educación debieran abrirse los espacios en las escuelas hacia afuera, para que la comunidad ingrese a los establecimientos educacionales, los ocupen en las tardes, hagan otras actividades distintas.

Entonces, yo estoy de acuerdo de que hayan consejos de administración, que tengan la capacidad de hacerlo, porque nosotros no vamos a tener la capacidad de administrar todo, entonces, por lo tanto los consejos de administración tienen que ser responsables de que si hay 10 organizaciones, las 10 son responsables del funcionamiento de ese equipamiento comunitario, así es que yo estoy de acuerdo.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. SOTO A ver, Presidente, el asumir la responsabilidad como institución, como Municipio, de la mantención de un edificio que lo va a utilizar una variada gama de organizaciones, de personas, de individuos, es más complejo que decir apruebo o rechazo, lejos más complejo que eso, porque conlleva no sólo a la responsabilidad de estar pintando o de estar reparando, o de estar cuidando de este edificio, conlleva a la responsabilidad de hacernos cargo del edificio, por eso es que nosotros empezamos a hablar de una

administración del edificio mismo, que deben hacer desde la participación de las organizaciones y de la mano con el Municipio.

Aquí la Dirección de Desarrollo Social Comunitario tiene mucho que entregar al respecto, tiene mucho que decir al respecto, por qué razón; yo no me atrevería a catalogar a los dirigentes vecinales de patronos de fundo, yo creo que ellos hacen el esfuerzo de manejar las instituciones de acuerdo a sus propias capacidades y sus propios parámetros de articulación que tienen, porque hoy día cuando a un grupo de dirigentes le corresponde hacer la mantención de una unidad vecinal, a qué pueden recurrir, si tienen una multicancha tratan de sacar beneficio económico de la multicancha, para pagar la luz, el agua, el teléfono, para hacer todo lo que se tiene que hacer en una junta de vecinos.

Entonces, cuando nosotros les entregamos sólo a la unidad vecinal la sede, es obvio que van a recurrir a estas herramientas porque son las que tienen más a mano y son las que más conocen, pero cuando nosotros, institución Municipalidad, nos hacemos cargo de la mantención de este edificio, yo espero que se cautelén los siniestros mayores, porque cuando yo soy responsable como institución de la mantención, y voy a suponer que hay un incendio, que consume el edificio, será responsabilidad del Municipio la recuperación de él, ¿me entienden o no?, porque eso ya conlleva no sólo a los montos de mantención, sino que reconstruir todo aquello que se haya echado a perder, entonces me preocupa.

Ahora, \$6.000.000.- anuales para la mantención de una infraestructura como esa, yo creo que nos vamos a quedar cortísimos.

SR. ALCALDE Hay una administración, se habla de administración, conlleva a otras cosas.

SR. SOTO Entonces, el administrador tiene que ser el responsable de hacer que estos dineros le calcen, perfecto.

SR. ALCALDE Votamos.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°6 de la tabla, relativo a la aprobación de los costos de mantención anual del proyecto denominado "Ampliación y Mejoramiento Sede Comunitaria Santa Olga", del Programa Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio", Santa Olga. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz se encuentra ausente. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SANTANA Por unanimidad de los asistentes se aprueba el punto N°6 de la tabla.

SR. LAGOS Alcalde, quiero dar a conocer, por solicitud de la secretaria técnica de las metas de gestión, en mi calidad de presidente de la comisión, se me solicitó que pudiéramos colocar, ya que no se alcanzó a entregar, para colocarlo en el punto de tabla, que en este Concejo pudiéramos colocar como punto de tabla una meta de gestión que se les quedó por error afuera, por error se quedó, o sea, estaba todo el documento y todo, y por error, ese día que aprobamos nosotros, no se colocó en el tipeo que tenían que presentarlo, y corresponde a una meta de la Dirección de la SECPLA, que nosotros mismos como Concejales dimos a conocer, cuando revisamos las metas de gestión en el Concejo, dimos a conocer que esa meta era un trabajo y labores correspondientes a la Dirección de la SECPLA, que era elaborar un informe con los proyectos ejecutados el año 2015.

Yo no sé si se acuerdan cuando estuvimos revisando, revisamos y vimos que habían varias metas de gestión que eran del trabajo diario de la SECPLA, y la vez pasada, que fue en un Concejo anterior, que se aprobaron las metas de gestión, no se colocó eso y se necesita regularizar porque los funcionarios necesitan mandar el informe, y el objetivo era que se pudiera colocar como punto de tabla ahora, en este Concejo, para que lo pudiéramos votar, que solamente es esa meta de gestión.

SR. SANDOVAL No se puede incorporar si no estamos todos los Concejales, y no está el Oscar.

SR. LAGOS Es que ese es un tema que yo quiero que aclaremos, porque hay momentos que no estamos todos los Concejales y no se coloca un punto de tabla, y otras veces falta un Concejal e igual se coloca el punto de tabla, entonces, veamos cuál va a ser el...

SR. ALCALDE David.

SRA. HENRIQUEZ ¿Y ese documento llegó a todos nosotros, o no?.

SR. LAGOS No, ahora lo tengo yo.

SRA. HENRIQUEZ Ah, ya, pero pongámoslo, yo no tengo problema en ponerlo, pero si nos permite, si está ausente, tiene certificado médico, podemos poner un punto en tabla.

SR. ALCALDE David.

SR. GODOY Buen día. Bueno, la verdad es que yo me enteré que la secretaria técnica había tenido...

SR. ALCALDE Baja la mano, espera.

SR. SOTO No, es que quiero hacer una opinión antes.

SR. ALCALDE Pero espérate, después la haces.

SR. SOTO Pero, Presidente, si hay un reglamento de sala...

SR. ALCALDE Si sabemos el reglamento.

SR. SOTO A ver, a ver, a ver, Presidente, yo creo que quien escribe con la mano y borra con el codo es lo peor que puede hacer, si yo tengo un reglamento de sala para que funcione, funciona.

SR. SANDOVAL Carlos, pero él estaba hablando desde antes, tú levantaste la mano.

SR. SOTO No, si tengo la mano levantada de cuando David está sentado allá, hombre, David se vino caminando y yo tenía mi mano levantada.

SR. ALCALDE Ya, pero no es posible poner en tabla el tema.

SR. SOTO A ver, yo quiero, Presidente, solicitarle que usted consulte a su equipo jurídico respecto a este tema, porque creo que hay una equivocación en la interpretación de la ley. En ninguna parte de la ley dice que deben estar

todos los Concejales, que son los integrantes... espérate, déjame, bueno, si uno aprende día a día, no todo lo puedes saber de antemano, dice que deben ser los Concejales presentes, no todos, porque qué ocurre, bastaría con que un Concejal se parase de la sesión y no podrían poner ningún punto de tabla, que en alguna oportunidad ha ocurrido así, y principalmente con quien está hablando.

Entonces, yo le solicito un pronunciamiento jurídico respecto a cómo se deben colocar los puntos de tabla en la sesión misma, en el minuto, porque para nosotros sería refácil, me junto con Carlos, hacemos el documento, lo firmamos, y usted tiene la obligación de ponerlo como punto de tabla, pero esa no es la idea, la idea es que estas cosas que son fáciles de colegiar, en donde todos estamos de acuerdo, nos pronunciamos, sea puesto y se acaba, y se resuelve el problema en una primera instancia rápido.

SR. ALCALDE Ya, dejémoslo con un pronunciamiento jurídico.

SRA. SANDOVAL Y David, él nos iba a dar una explicación.

SRA. HENRIQUEZ Es que se puede poner en tabla, Alcalde, si está ausente, está enfermo.

SR. ALCALDE No, si no lo vamos a poner, si él pidió un pronunciamiento jurídico, y esperamos para el martes mejor.

SR. GODOY Para la próxima semana.

SR. ALCALDE Incidentes, o sea, el punto 7.

7.- APROBACIÓN DESTINACIÓN DEL FUNCIONARIO SR. ALEJANDRO HUILLIPAN FERNÁNDEZ, DESDE LA DIRECCIÓN DE CONTROL, A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A CONTAR DEL 08 DE AGOSTO DE 2016, EN ATENCIÓN A LA LEY N°18.695 ART.65 LETRA n). (Administrador Municipal).

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, una consulta sobre este tema, ¿estamos en el punto 7, cierto?. Ya, mi pregunta, el Sr. Alejandro Huilipan, él es contador.

SR. SOTO ¿Perdón?.

SRA. HENRIQUEZ Es auditor, es auditor de Control, es el segundo auditor que hay en Control, después de Jaime Moreno vendría siendo él, al sacarlo de ahí y al ponerlo con la responsabilidad de Administración y Finanzas, ahí está el Mauricio Petit, entonces a mí no me queda claro por qué lo van a sacar si él hoy día es necesario, de acuerdo a que de repente está muy delicado de salud el Jaime Moreno, y él es el segundo auditor. Eso me gustaría que me explicaran por favor.

SR. ALCALDE Sí, el Administrador va a explicar el cambio.

SR. GODOY Buenos días, la verdad no sé a qué se refiere con esa pregunta, porque el Jaime Moreno, si bien es cierto, su formación profesional es de auditor, el requisito específico de ese cargo es ser abogado. Alejandro Huilipan es un funcionario profesional que está en esa Dirección en particular y donde esté podría fácilmente subrogarlo en la medida que sea aprobado por Concejo. Entonces, efectivamente, hay una modificación que se quiere realizar, estructuralmente, de la Dirección de Administración y Finanzas, en aspectos que tienen que ver con contabilidad, y si bien es cierto su formación es de contador auditor, hay pocos contadores auditores que pueden desarrollar funciones hoy día presupuestarias y financieras.

Entonces, la Dirección de Finanzas, la idea es que cubra un espacio no necesariamente como jefe de contabilidad en estos momentos, sino que se requiere, como se va a trasladar a esa Dirección, se requiere el acuerdo de Concejo, pero tiene que ver con una estructuración de gestión.

SRA. HENRIQUEZ Pero el Remigio también es contador auditor.

SR. GODOY Pero es Director de SECPLA.

SRA. HENRIQUEZ Pero igual, si estamos viendo el tema de los títulos.

SR. ALCALDE No, miren, creemos que ahí en el Departamento de Control es

necesario hacer cambios y uno de los cambios es sacar a Huilipan para el Departamento de Contabilidad.

SR. GARDEL Lo que me preocupa, Alcalde, es que se debilita bastante la Dirección de Control sacando a otro funcionario, porque ya en una oportunidad nosotros habíamos aprobado la salida de Gloria, me acuerdo yo, si mal no recuerdo, y la verdad que justo viene un período también súper sensible, o sea entramos a un proceso netamente electoral, con una Dirección de Control totalmente debilitada, más encima sacan al auditor, o sea, yo de verdad no estoy por aprobar este punto, debido a que cada vez se le ha ido achicando más a la Dirección de Control ahí, y la verdad es que en cierto modo yo veo que es justo una de las unidades donde en estos procesos, por lo menos, por una señal de transparencia y todo lo que se nos viene, debería de reforzar la unidad de Control y no estar sacando personal, porque a la larga se le sacan y no se le han repuesto los funcionarios que en un momento dado requiere.

Entonces, justamente, tal como dice Elizabeth, sacan al único auditor que está en esa Dirección, entonces, la verdad es que eso me preocupa, este cambio a una Dirección, lo cual puede suplirla otro funcionario, a lo mejor, con las mismas capacidades que pueda tener dentro del Municipio.

SR. SOTO A ver, Presidente, me preocupa porque la ley al respecto es bastante ambigua en lo que a responsabilidad del Concejo conlleva este tipo de eventualidades. Si yo cambio gente en la Dirección de Tránsito, o cambio gente en Operaciones, o cambio gente en las diferentes instancias de este Municipio, el Concejo no tiene mayor importancia, no tiene injerencia, no importancia, sino que injerencia en la toma de decisiones; en cambio, en la Dirección de Control sí tiene la injerencia de tomar la decisión.

Y aquí me preocupan varias cosas, primero, yo he sido uno de los Concejales que le ha pedido a usted, personalmente, y no tengo por qué negarlo en este Concejo, que haga cambios en diferentes Direcciones de este Municipio, se lo he solicitado porque creo que mejoraría el funcionamiento de la estructura municipal, agilizaría este coloso que cuesta tanto empujarlo para que llegue a buen puerto. Por lo tanto, quiero saludar que hoy día se empiecen a hacer propuestas de cambios de verdad, para mejorar, insisto.

Conozco muy de cerca el trabajo de Administración y Finanzas, porque me he preocupado siempre del tema de la cautelación de los dineros y los recursos municipales, y la verdad debo decir, Presidente, que el Director actual de la Dirección de Administración y Finanzas es un hombre que ha hecho muchos esfuerzos por sacar adelante a la Dirección, pero no tiene los equipos con las competencias necesarias para poder conducir a esta Dirección a un buen puerto. Creo que los equipos deben ajustarse, deben ajustarse de tal forma que se pueda hacer un trabajo más fluido.

Si ustedes conversaran con los funcionarios, me refiero a mis colegas, si conversaran con los funcionarios municipales respecto a la problemática que se produce entre un Departamento y otro, cuando corresponde sacar algunos documentos rápidos, algunos cheques, algunas cuestiones, se darían cuenta de lo engorroso en que se transforma y cuántas veces tienen que devolverse los documentos al lugar de inicio por una mala elaboración o porque un individuo hizo mal un tema específico. Ese tipo de cuestiones es donde uno pide que sea con más pulcritud, pide que sea con más capacidad.

Yo en una instancia dije que si no iba a haber modificación de Directores, me parecía no prudente el trasladar a algunas jefaturas, pero entiendo que éste es un proceso que se está dando inicio, el cual yo he solicitado, por lo tanto no le voy a poner freno, Presidente, y estoy completamente de acuerdo y lo felicito que empiece a tomar medidas al respecto y se empiece a movilizar esta enorme maquinaria municipal, para que en alguna forma nuestros funcionarios entiendan que no son inamovibles y que la responsabilidad de ellos conlleva a más que un trabajo, sino que un buen servicio hacia la comunidad. Eso, Presidente.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Yo estoy consciente de que la administración, la responsabilidad es del Alcalde, del personal, y todo lo que conlleva, pero ocurre de que estaba recién pensando en el fútbol, son 11 jugadores, y cuando sacamos a uno entra el otro, se saca a uno malo o se saca por bueno, o porque salió lesionado, pero

hay otro que lo reemplaza; la pregunta mía es quién reemplaza a don Alejandro y quién sale de Finanzas.

Entonces, eso es, porque resulta, como digo, yo puse un ejemplo bien claro, en el fútbol son 11, si alguno sale por diversas razones hay que colocar al otro, entonces eso es un poco, porque yo no voy a objetar los cambios, pero sí...

SR. SANDOVAL Pero pueden quedar con 9, porque si te los echan a todos...

SR. AHUMADA No, pero es que el equipo se debilita, y la idea, en las condiciones que estamos, es no debilitar ni a uno ni al otro.

SR. ALCALDE Ya, ¿votamos?.

SR. SANDOVAL Yo quería sólo consultar al Administrador, bueno, entiendo que todo cambio es necesario, pero consultar al Administrador, entiendo, esta consulta sólo para que quede refrendada acá en el acta, que se ha conversado con el funcionario y él está de acuerdo en acceder a este traslado, ¿verdad?. Ahora, no hay que asustarse respecto a los cambios, yo creo que acá tenemos que ser más exigentes, y más exigentes me refiero yo a que también los Directores tienen que, y discúlpeme la expresión, los Directores también tienen que...

SR. SOTO Rotar.

SR. SANDOVAL No, no estoy de acuerdo con eso, Carlos, tienen que sacar trote, o sea, porque acá...

SR. ALCALDE Muchas licencias.

SR. SANDOVAL Exacto, acá tenemos que tener un compromiso, quienes estamos desde el punto de vista del servicio público tenemos el compromiso social, tenemos el compromiso político también de trabajar por nuestra comunidad, pero muchas veces la profesionalización de los servicios y la tecnificación de los servicios hacen que el compromiso social se pierda, y que en muchos casos sea inexistente, y ahí es donde tenemos que darle en el clavo, Sr. Alcalde, es exigirle más a los Directores, exigirle más a los Directores, que ellos dejen, también, por qué no decirlo, las patitas en la calle por nuestra comunidad.

Y en ese sentido, si bien se saca a un funcionario de una unidad, hoy día en la Dirección de Control y es la única por la cual nosotros tenemos, además los juzgados, ese Director tendrá que ponerle más empeño, tendrá que ver cómo él mueve sus piezas al interior de su unidad y sacarle más trote, porque a veces los Directores, y también les pido disculpas por la expresión, descansan en sus funcionarios, descansan en sus funcionarios, y qué hacen, con el respeto que me merecen muchos Directores que no lo hacen así y que se sacan la mugre trabajando, y con el de SECPLA yo me saco el sombrero, porque todos los proyectos que tenemos, ha sido muy distinto gracias a sus funcionarios y a la gestión de él, porque él está detrás de sus funcionarios y está encima de sus funcionarios todo el día, y eso es lo que nosotros tenemos que tener, tenemos que tener varios Remigio en las Direcciones. Eso es, Alcalde.

SR. ALCALDE Ya, vamos al punto.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°7 de la tabla, relativo a la aprobación destinación del funcionario Sr. Alejandro Huilipan Fernández, desde la Dirección de Control, a la Dirección de Administración y Finanzas.

SR. AHUMADA Oye, perdón, no me dieron respuesta.

SRA. SANDOVAL Le tenían que responder a quién iban a llevar por Huilipan.

SRA. HENRIQUEZ No le respondieron a Nibaldo lo que estaba preguntando.

SR. ALCALDE El nombre del joven que está trabajando ya, y dos personas más que contratamos, deberían darse una vuelta.

SR. SOTO Conozcan el Municipio por dentro, dice usted, Alcalde.

SRA. SANDOVAL Lo conocemos, lo conocemos, es una falta de respeto, estamos haciendo una pregunta.

SR. AHUMADA No, es que uno no es adivino, perdón, Alcalde, pero aquí para eso son estas reuniones.

SR. GODOY Bueno, la verdad con nombre y apellido no tengo jugadores, tal como se menciona, como para poder describir qué funciones van a cumplir, pero la función que va a cumplir Alejandro Huilipan es en la Dirección de Administración y Finanzas, que hasta el momento tiene que ir a reforzar un área en particular, no les voy a dar el nombre de los cambios que vamos a generar ahí.

SR. AHUMADA Es que no es la pregunta esa.

SR. GODOY Y el refuerzo que se va a hacer en la Dirección de Control es precisamente en el Departamento de Auditoría, que hasta el momento ha tenido complicaciones. Entonces, vamos a reforzar esa unidad, y está conversado con el Director de Control desde hace tres meses atrás como para poder hacerlo.

SR. AHUMADA Si la pregunta era tan simple como esa, se va, pero llega otro.

SR. GODOY Llega otro sí, por eso digo, con nombre y apellido no puedo mencionarlo, porque lo estamos viendo.

SR. AHUMADA No, no, no soy tan exigente.

SR. ALCALDE Ya, vamos al punto.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°7 de la tabla, relativo a la aprobación destinación del funcionario Sr. Alejandro Huilipan Fernández, desde la Dirección de Control, a la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 08 de agosto de 2016, en atención a la Ley N°18.695 Art.65 letra n). Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Yo rechazo, porque yo creo que debilita la Dirección de Control.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO De acuerdo a la argumentación esgrimida tanto por el Concejo, como por quienes vinieron a presentar en punto en tabla, apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Rechazo de acuerdo a los argumentos establecidos en el mismo concejo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA De acuerdo a la respuesta del Administrador, apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL De acuerdo a lo informado por el Administrador, apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz se encuentra ausente. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SANTANA Con 6 votos a favor y 2 votos en contra, se aprueba el punto N°7 de

la tabla.

SRA. HENRIQUEZ Bravo, bravo por ustedes, tienen que ver la cosa de más trasfondo, nada más, ya, no importa, pero avancemos no más, Alcalde.

SR. ALCALDE Vamos a incidentes.

SR. SOTO ¿Presidente, me permite?.

SR. SANDOVAL Es que esas cosas así de verdad...

SRA. HENRIQUEZ Pero aquí cada uno tiene su opinión.

SR. SANDOVAL Pero es que no entiendo, compañera, su actitud.

SR. ALCALDE Oye, ya, démosle la palabra a...

SR. SOTO Una pregunta antes, Presidente. La verdad es que no entiendo de repente cuando colegas hacen uso de determinadas expresiones, yo debería haberme sentido podrido porque en el punto anterior fui el único que rechacé y todos los demás aprobaron, pero no es así, cada uno aquí tiene su...

SRA. HENRIQUEZ Cada uno tiene su opinión propia.

SR. SOTO A ver, cada uno tiene su mirada, tiene sus principios y tiene sus valores.

SR. SANDOVAL Sí, pero seamos serios pues, chiquillos, da vergüenza.

SR. SOTO Aquí representa a los intereses de la comunidad, no los intereses personales de cada uno de nosotros. Gracias, Presidente.

SR. ALCALDE Ya.

8.- INCIDENTES.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Sí, Alcalde, pero me gustaría escucharla a ella, porque en realidad yo tengo 2...

SR. ALCALDE No, no, estoy esperando a los 2 Concejales.

SRA. HENRIQUEZ Tengo 2 incidentes, Alcalde, que me preocupa, le voy a entregar un documento, alguien lo fue a dejar a mi oficina, como dice la ley, están acusando de irregularidades de compra del servicio de salud, mandaron una factura, me gustaría que lo pudiéramos detallar, me gustaría que hubiera una investigación sobre las compras de toallas iterfoliadas de ecolise de hoja simple, aquí sale la cantidad y el monto, son 250 hojas cada una, aquí viene por un monto también, es una orden de compra, la 74485, 35364 CM 16, yo se lo voy a hacer llegar porque llegó una denuncia a la oficina, y como dice la ley que cada cosa que llega a su oficina como denuncia uno tiene que hacerlo, esa es una, después se lo entrego, Alcalde.

SR. ALCALDE No, pero cuál es la irregularidad que dice la persona que renuncia.

SRA. HENRIQUEZ De las compras, dice que están los montos demasiado elevados, porque el valor son \$3.744.000.-, entonces me gustaría, yo se lo hago llegar a Jurídico para que pueda hacer una investigación sobre las compras.

SR. ALCALDE ¿Cuánto, para la persona que hace la denuncia, cuánto debiese ser?.

SRA. HENRIQUEZ No sé, Alcalde, yo ahí por eso se lo voy a pasar a Jurídico para que lo pueda ver.

SR. ALCALDE ¿Se lo mandó por escrito?.

SRA. HENRIQUEZ Yo se lo voy a hacer por escrito, para que pueda llegar.

SR. ALCALDE Ya, listo. Lo va a hacer por escrito para yo mandar a investigar, a la Directora de Salud.

SRA. MARISEL LAVANDERO A mí me gustaría, no sé quienes son de la Comisión de Educación. Mi nombre es Marisel Lavandero, soy presidenta del Centro de Padres del Colegio Blue Star. Bueno, lo que me trae acá es el tema, yo he escuchado, escuché atentamente todo lo que hablaron, la parte de educación, y me llama la atención que se quedaron en 2 liceos, o sea, el tema fue ese, 2 liceos, y más encima yo quisiera hacerle una consulta a los Concejales, ¿ustedes van a las

escuelas, las visitan?, porque yo sé como ha funcionado en el tema de la escuela de nosotros, nosotros venimos acá, vamos donde ustedes, hemos ido a visitar a varios cuando hemos tenido un problema, y ahí van, pero normalmente, o sea, yo que paso todos los días en la escuela, yo no los he visto que vayan, por ejemplo el tema del proyecto de la escuela, no vi que ustedes estuvieran encima, nosotros hemos estado peleando ese tema, incluso en las vacaciones, o sea, igual un llamado de atención con el tema de las escuelas, porque igual, no sé.

Bueno, el punto que nos trae acá, con la directiva del Centro de Padres, con la no aprobación de la semana pasada, con el tema de los profes, de los jubilados, por qué, eso les preguntaba, por qué ustedes no van a las escuelas, no saben la realidad, lo que pasa es que si ustedes se demoran una semana en aprobar algún tema con relacionado a educación, atrasan todo en las escuelas, o sea, no tenemos para cubrir los profes, los niños quedan solos, o sea, igual por eso les digo, ¿ustedes saben la realidad de las escuelas?, me gustaría que lo vieran, o sea, no solamente una vez ir a visitar, sino que estuvieran permanentemente viendo qué es lo que pasa cuando no hay profesores.

Ahora, también hablaban el tema de la baja de la asistencia, ¿por qué creen ustedes también?, es por lo mismo, porque si ustedes demoran las cosas acá o se entranpan acá en el Municipio...

SR. LAGOS ¿Por qué nos echa la culpa a nosotros?.

SRA. MARISEL LAVANDERO No, es un llamado de atención.

SR. ALCALDE No tienen la culpa.

SRA. HENRIQUEZ Deja que termine ella.

SR. LAGOS Deja que hable ella, está equivocada en todo lo que ha dicho, pero que hable ella.

SRA. MARISEL LAVANDERO Entonces, mire, nuestros niños quedan solos, no tienen ni un profesor, la escuela de nosotros, la realidad de hoy en día, tenemos una inspectora de patio, o sea, una asistente de la educación, la otra que mandaron, que mencionaron atrás, ella está con licencia, o sea, llegó con licencia...

SR. SOTO Está con licencia, con depresión.

SRA. MARISEL LAVANDERO ... a la escuela de nosotros. Sí, está bien, eso se comprende, por los problemas que haya tenido, pero por qué nos cubren con una persona con licencia, siendo que tenemos una, una.

SR. SOTO La respuesta es de él, no del Concejo.

SRA. SANDOVAL No es nuestro.

SR. SOTO Esa no es una respuesta que tenga que dar el Concejo.

SRA. MARISEL LAVANDERO Ya, está bien, pero...

SRA. HENRIQUEZ No es responsabilidad de nosotros, "mija".

SRA. MARISEL LAVANDERO Ya, pero el tema con ustedes...

SR. SANDOVAL Por eso nosotros pedimos que se quedar la gente de Educación, porque precisamente los temas que usted está planteando...

SRA. HENRIQUEZ Para que pueda responder estas inquietudes.

SR. SANDOVAL ... tienen relación con la administración de Educación.

SR. SOTO Y no con nosotros, como Concejo, no tiene nada que ver.

SRA. MARISEL LAVANDERO Ya, no, no, está bien eso, pero el tema de acá era eso, la aprobación de los profesores jubilados, que fue la semana pasada que tenía que...

SR. SOTO Es que usted tiene que escuchar la otra parte, usted tiene que conocer por qué el Concejo rechazó en aquella oportunidad y por qué hoy día se aprobó, entonces usted va a tener las dos caras de la moneda y no sólo una, porque así como usted nos pide que nosotros vayamos al colegio, yo le pido que usted venga todos los martes a Concejo, ¿qué le parece?.

SRA. MARISEL LAVANDERO Vengo, pues.

SR. SOTO Y va a conocer la realidad de lo que nosotros estamos viviendo, porque los Concejos son abiertos, sin embargo los establecimientos educacionales no todos son abiertos a los Concejales, aunque a usted le parezca extraño, muchos directores no dejan que uno vaya, y cuando uno va lo siguen como un Carabinero por todo el establecimiento para ver con quien conversa, para ver con quien trata y qué temas habla, entonces hay un tema de distorsión

de la información.

SRA. MARISEL LAVANDERO Pero eso a lo mejor fue en un caso particular.

SR. SOTO Le estoy diciendo en los colegios de la Comuna.

SRA. MARISEL LAVANDERO Sí, pero mi escuela, específicamente mi escuela.

SR. SOTO Su escuela es una de las escuelas que permanece cerradas, mi amor.

SRA. HENRIQUEZ Ellos son asequibles en la escuela de ustedes.

SR. SOTO Es una de las escuelas que permanece cerrada. En reiteradas oportunidades entrar a su establecimiento...

SRA. MARISEL LAVANDERO No, eso es falso.

SR. SOTO ... es súper complicado.

SR. SANDOVAL Para ustedes no, mi niña.

SR. SOTO Para usted, pues, "mija".

SRA. MARISEL LAVANDERO Nosotros hemos visto, por ejemplo la Sra. Elizabeth, ella pasa en la escuela de nosotros, pero yo no he visto a ninguno de ustedes.

SR. SOTO Porque tiene una amiga que le abre la puerta todo el tiempo, no todos tienen una amiga allá.

SRA. MARISEL LAVANDERO No, no me venga a decir eso.

SRA. HENRIQUEZ No, yo siempre golpeo, y en vacaciones también voy, si no es que tena una amiga.

SR. SOTO Es que es así, es así.

SRA. HENRIQUEZ Si no es eso, eso es descalificar.

SRA. MARISEL LAVANDERO Ya, el tema era eso, para que ustedes sepan, cuando ustedes retrasan algo para nosotros es perjudicial como escuela, es perjudicial porque los niños están sin clases y más encima, mire, los reemplazos.

SR. ALEXIS CORNEJO Buenos días, mi nombre es Alexis Cornejo, pertenecemos al Blue Star College. Hay muchos temas que nosotros podríamos tratar aquí en este Concejo, muchos, muchos, pero saben qué, nosotros venimos por nuestros hijos, porque yo creo que a ninguno de ustedes les gustaría que su hijo estuviera solo, que su hijo fuera hiperactivo, que tuviera riesgo de tener un accidente y esté solo.

Yo me pregunto, ¿ustedes conocen el colegio Blue Star, ¿lo conocen?, ¿ha salido cuántas veces en las noticias?, tantas veces, por los incendios.

SR. ALCALDE Pero no en este período, fue hace 4 años atrás, sí, 4 años atrás, en este período no se ha quemado ninguna vez, porque hemos mejorado, hemos mejorado esa cuestión.

SR. SANDOVAL No hemos hecho inversión en el...

SR. ALCALDE Hemos hecho inversión.

SR. LAGOS Pero que termine.

SR. SOTO Tremendas inversiones.

SRA. HENRIQUEZ Que termine la idea.

SR. ALEXIS CORNEJO ¿Me pueden dejar terminar?. Y yo, así como he estado tanto rato escuchándolos a ustedes, miren, tenemos 3 salas quemadas en este momento, años, años, la otra vez cuando se hizo, pedimos una reunión de convivencia escolar, fueron representantes de la Municipalidad, por qué si ven el colegio de que tiene los árboles grandes, árboles frondosos, que tiran hojas, tiran ramas, no se hace algo para que se mejore el entorno.

Los colegios siempre estamos con los problemas de los robos, siempre tenemos problemas de los robos, tenemos un guardia en el colegio, yo no sé si el guardia vive aquí en la Comuna o no vive en la Comuna, pero si uno va a verificar el fin de semana si está el guardia, el guardia no está, entonces de qué estamos hablando, no estoy... en lo general mi hijo, en forma bien personal, es bien hiperactivo, es súper inteligente, tiene muy buenas notas, pero es hiperactivo, se me aburre con facilidad y toda la cosa, si un profesor no va ténganlo por seguro que le puede suceder cualquier cosa, nosotros necesitamos los reemplazos, tenemos profesores que, la verdad, lo hemos expuesto nosotros al director, los profesores no están acorde a la enseñanza

que se tiene que entregar, no rinden, eso es una de las cosas.

Lo otro, tenemos a muchos profesores con licencia, tenemos profesores que se están yendo jubilados, qué sucede con estos reemplazos, tenemos profesores que tienen horas limitadas, profesores que no están tirando para arriba el colegio, nosotros años atrás éramos uno de los mejores colegios, éramos de los colegios que siempre salíamos campeones en distintas disciplinas, qué es lo que sucede, que ahora con profesores que tenemos, que están tirando el colegio para arriba, chuta, estamos en la disyuntiva si se van o no van, porque profesores que tienen licencias médicas, profesores que se tienen que ir jubilados, tienen copadas todas las horas de ellos, para poder dárselos a los profesores que realmente a nosotros nos interesa que se queden en el colegio, que están entregando formación, que nos llevan a representar al colegio, y de repente los profesores lo hacen por amor al arte, por qué, porque no tienen las horas que necesitan.

Yo, en lo personal, paso casi todos los días en el colegio, trabajo de noche, me doy el trabajo de ir a ver a mi hijo en el día, tengo que ir a estudiar, hago muchas cosas, pero todos los días estoy en el colegio, por el asunto de que no hay profesores, no hay profesores, entonces a quién le estamos generando el daño, todos hablamos de una educación de calidad, todos, todos, es muy lindo ver la educación por fuera, las puertas del colegio, como el Sr. Concejal Carlos Soto, siempre permanecen abiertas, no me puede decir que permanecen cerradas, sabe por qué, porque de repente nosotros mismos estamos en la portería, porque aparte, dentro de todos los problemas que tenemos, no hay personal.

SR. SOTO Presidente, ¿me permite?.

SR. ALCALDE No, que hablen ellos y después...

SR. SOTO No, no, no, pero es quiero... por eso quiero aclarar un tema, Presidente, escúcheme, Presidente.

SR. ALCALDE Es que estamos pasados, por eso, para terminar.

SR. SANDOVAL Pero deja que termine.

SR. SOTO Si va a ser un vacío de información desde ellos y no nos va a dar la oportunidad que nosotros podamos decir...

SR. ALCALDE No, vas a tener la oportunidad.

SR. SOTO Eso me interesa.

SRA. PAOLA MUÑOZ Mire, mi nombre, primero que nada, yo me llamo Paola Muñoz, soy mamá de Alvaro Rojas, un niño con posible trastorno de Asperger, la semana pasado hubo reunión en el colegio, me dijeron que posiblemente tenga que cambiar el colegio, porque el Colegio Blue Star no tiene integración, mi hijo, yo cuando inscribí a mi hijo a prekinder esa fue la condición, colegio con integración, hablé con el director, el colegio no tiene integración, es inclusión ahora, ¿qué hago yo a esta altura del partido?, las mismas tías de integración, del sistema PIE, me dicen que no pueden más con el Alvaro, porque su trastorno es por el Asperger, no por un niño normal, me sugirieron un colegio especial para él, mi hijo, no es para él, yo tengo entendido que desde 1990 aquí en Chile el gobierno ha hecho integración en los colegios municipalizados, que supone que es para eliminar colegios especiales, el Asperger, el Autismo no severo está incorporado en el programa de integración PIE, ¿me entiende?.

Y qué es lo que pasa, que ellas como funcionarias no me lo van a poder seguir atendiendo en el colegio, yo como mamá qué hago.

SR. ALCALDE Miren, yo voy a darle la respuesta a la señora, mire, mire, todos los colegios, todos los colegios de la Comuna tienen PIE, es la única Comuna que tiene integración en todos los colegios, en Lo Espejo se dio la iniciación de esos programas, somos, mire, el único aporte que pone el Gobierno Regional es en el 110, todos con todos municipales o con el programa PIE, tenemos en el programa, tenemos en todos los colegios, y en el Blue Star la persona, él o ella que le dio esa respuesta...

SRA. PAOLA MUÑOZ Yo tengo informes.

SR. ALCALDE Pero escúcheme, escúcheme, si ya la escuchamos, la persona quiero que me escuche, a todas las personas que les dieron esa explicación, está mal hecha, el colegio no puede excluir, tiene que incluir a las personas, no las puede excluir, así es que vamos a hablar con el director.

SRA. PAOLA MUÑOZ Yo hablé con él y él me dijo que era inclusión, que no era integración.

SR. ALCALDE Pero, espérese, quiero que entienda, el programa PIE está en su colegio, la integración está, tienen que atender al niño, es obligación que lo atiendan, si esos profesionales no atienden al niño...

SRA. PAOLA MUÑOZ Yo estuve en la reunión pasada y me dijeron que ellos cuando mi hijo pasara a 1º básico, ellos ya no podían hacer nada.

SR. ALCALDE No, no es así, no es así.

SRA. HENRIQUEZ No, si pueden, si hay un tema, existe en todos los establecimientos educacionales, es imposible.

SR. ALCALDE Pero no es así. Ahora van a hablar los Concejales.

SR. SOTO ¿Presidente, me permite?, es cortito.

SR. SANTANA Alcalde, pero prorrogamos antes.

SR. SANDOVAL Aprobemos la ampliación.

SR. ALCALDE Aprobemos al tiro para que terminemos.

SR. SOTO Hasta que terminemos, si es automática, dice que puede hacerse por dos horas.

Presidente, si me permite. Mire, primero, apoderados, indicarles de verdad que efectivamente como usted indicaba, nosotros podríamos estar lato conversando sobre Educación y yo creo que un día se nos haría corto y tendríamos que estar semanas hablando sobre Educación.

Segundo, indicarles que la desinformación que ustedes manejan respecto al tema es tremenda.

SR. LAGOS Espera un poquito. Marisel, es que para de ahí sigas, porque se le escuchó a usted y necesitamos...

SR. SOTO Yo creo, objetivamente, apoderados, que la desinformación que existe es inmensa. Primero, no es responsabilidad del Concejo Municipal, en lo absoluto, la falta de profesores en los establecimientos educacionales, para nada, muy por el contrario, este Concejo ha sido siempre proclive a mejorar la calidad de la educación de nuestros niños, no hemos cerrado establecimientos educacionales porque en las políticas municipales no está, a pesar de que los colegios nuestros, por la cantidad de matrícula que tienen, es imposible sostenerlos, hemos estado inyectándole a Educación de la Comuna alrededor de \$1.200.000.000.- anuales, que son del erario municipal, estas lucas son para hacer veredas, plazas, mantener, reparar edificios, etc., etc., y nosotros las hemos tomado y las hemos traspasado a Educación, para mantener Educación.

Entonces, cuando ustedes nos dicen, y nos vienen prácticamente a increpar, yo me acuerdo, que ésta es como la segunda vez que alguien se presenta en las mismas condiciones, vienen desinformados.

SRA. MARISEL LAVANDERO Es que veníamos por un solo tema.

SR. SOTO Pero déjeme, porque nosotros la escuchamos.

SRA. MARISEL LAVANDERO Un solo tema.

SR. SOTO Mi amor, nosotros la escuchamos, déjenos a nosotros decirle lo que pensamos. Nosotros creemos que el tema específico del Colegio Blue Star College, quien debe solucionarlo, no es este Concejo Municipal, es la Sra. Marisol y el Sr. Valentín Pizarro.

SRA. MARISEL LAVANDERO No, pero si el tema específico era por la aprobación de la semana pasada, don Carlos.

SR. SOTO Pero escuche, por favor, quien administra, mi amor, quien administra, o sea, ¿una semana, tú me dices que el problema es tan grave como me lo presentaste en el Concejo, una semana?.

SRA. MARISEL LAVANDERO Sí, vaya a la sala, vaya a la sala.

SR. ALCALDE Ese es el tema, para ellos es grave...

SR. SOTO Para nosotros es más grave traspasar sin tener la justificación que corresponde, porque estamos jugando con lucas, porque son recursos del Estado, y tú sabes que...

SR. SANDOVAL Carlos, calma.

SR. ALCALDE Así no te entiende la gente, Carlos.

SR. SOTO Tú sabes qué pasa si yo me equivoco, yo respondo con mi patrimonio, porque la ley me obliga, si yo bajo...

SR. SANDOVAL Hay que dar la palabra, porque todos queremos hablar.

SR. SOTO Si bajo a una votación, si yo bajo a una votación y me equivoco en la utilización de los recursos, yo respondo por mi patrimonio, o sea, mi casa, mi auto, el Estado me los quita.

SRA. MARISEL LAVANDERO Es lo mismo...

SR. SOTO Es que no es lo mismo.

SRA. MARISEL LAVANDERO Es lo mismo que cualquier persona administre su casa o cualquier parte, uno asume.

SR. ALCALDE Ya, Juan Carlos, después Carlos Gardel, y después Carlos Lagos, para ir terminando.

SR. SANDOVAL A ver, mire, al igual que Carlos Soto, ocurre lo siguiente; nosotros para generar la aprobación tenemos que tener la información y todos los antecedentes como corresponden, ¿ya?, respecto de la contratación, la semana pasada hubo un acuerdo unánime del Concejo, hubo un acuerdo unánime del Concejo y el Alcalde fue quien propuso también de que lo pusiéramos en un Concejo siguiente, la voluntad, y ésto es solamente para aclarar lo tergiversado que está el tema, la voluntad del Concejo estaba, sabes por qué, porque inclusive nosotros, ésto fue el martes pasado, y nosotros dijimos hagamos un Concejo Extraordinario el miércoles, jueves o viernes, y no se hizo, ¿me entiende?. Entonces, nosotros tenemos claro, y de hecho así se planteó, ustedes pueden revisar el acta, yo se la puedo entregar, y nosotros teníamos toda la disponibilidad, el Alcalde y los Concejales, y no se hizo el Concejo Extraordinario, para que no ocurriera lo que usted viene a manifestar de acuerdo a su molesta, y que yo la comprendo y que el Concejo también la comprende perfectamente.

Nosotros le pedimos, y ahora yo les quiero preguntar a ustedes, por qué ustedes no querían que se quedara la gente de Educación, porque nosotros, ellos son los...

SRA. MARISEL LAVANDERO No.

SR. SANDOVAL A ver, a ver, pero yo quiero ser súper responsables en lo que estoy diciendo, ellos son los administradores y a nosotros nos interesa que sus expresiones ellas también las capten y las escuchen, porque ellos son los que resuelven, ¿me entienden?, el rol nuestro es un rol fiscalizador, y cuando yo digo un rol fiscalizador, usted dio en el clavo, si fuimos a ver las obras, sí, fuimos a ver las obras, si nos quejamos, sí, nos quejamos, porque hubieron muchas deficiencias en los contratos que se hicieron de mantención, pero ahí están nuestros profesionales y ese es el rol de ellos, y ahí es donde uno no tiene que tergiversarse, porque a lo mejor a usted, no sé, X persona viene y le dice, no, es que mira, del Concejo es la responsabilidad, no, mi niña, no es del Concejo la responsabilidad.

SRA. MARISEL LAVANDERO No es así, o sea, no es la responsabilidad, pero sí es la aprobación o no aprobación.

SR. SANDOVAL Sí, pero no sé si me entendió lo que le dije, nosotros no teníamos los antecedentes y no pudimos aprobar, sin embargo, en el mismo Concejo, y yo te pido, mira, yo te paso mi acta, toma, se la regalo, usted lea el acta, ahí está toda el acta del Concejo, en el mismo Concejo se dijo que existía la

voluntad de aprobar y que hiciéramos un Concejo Extraordinario, y no se hizo, y esa no es responsabilidad nuestra, porque nosotros no somos los que citamos a Concejo. Eso, mi niña, léase el acta, ahí está, está clarito.

SRA. MARISEL LAVANDERO Sí, la voy a leer.

SR. ALCALDE Carlos Gardel.

SR. GARDEL Bueno, explicarle a la apoderado de que efectivamente en el Concejo se vio con todo el ánimo la semana pasada, pero lamentablemente los montos, incluso, los montos, y ese fue el punto, no estaban, no venían con ningún monto de cuánto era el gasto y si iba a ahorrar, o no, plata el Municipio, y esa es una falencia no del Concejo, es de quien prepara los antecedentes para que nosotros aprobemos o rechazemos el tema. Y más encima vino el Valentín, en su oportunidad, a decirnos que estábamos casi presionados porque iban a quedar los colegios sin profesores. Entonces, nosotros propusimos, no hay ningún problema, nosotros tenemos toda la disposición, que nos traigan los antecedentes al día siguiente, o el miércoles o jueves, nosotros teníamos toda la disposición de nosotros aprobar el tema, pero con antecedentes en mano.

Aquí nunca ha habido una voluntad, aquí podemos tener muchas grandes diferentes políticas al interior, pero tal como dice Carlos Soto, jamás se le ha rechazado una modificación presupuestaria acá de este Concejo al área de Educación, jamás, teniendo diferencias grandes, enormes, y lo mismo pasa con el área de Salud, jamás le hemos rechazado una modificación presupuestaria de Salud. Entonces, no endosen responsabilidades, porque yo creo que igual hay mucha ignorancia al respecto a cuál es la función del Concejo, porque el funcionamiento nuestro es que nos entreguen los antecedentes y en base a los antecedentes aprobar o rechazar, si no vienen los antecedentes no podemos hacer el trabajo, si a la larga eso es, el trabajo es buscar los antecedentes, no venía nómina de las personas, ni monto de las contrataciones, no venía nada, solamente que aprobáramos.

SR. SOTO Sólo venían la cantidad de horas.

SR. GARDEL Exacto.

SRA. MARISEL LAVANDERO Pero esas personas tendrían que haber salido en abril.

SR. GARDEL Entonces, si usted se da cuenta, no es una responsabilidad nuestra.

SRA. HENRIQUEZ Pero esa es una responsabilidad del DEM, no es de nosotros.

SR. SOTO La responsabilidad no es nuestra, hija.

SRA. HENRIQUEZ Ellos son los que están trabajando para eso.

SRA. MARISEL LAVANDERO No, no, si me quedó claro, si, mire, el tema era ese solamente, que nosotros veníamos a saber por qué, qué había pasado, entonces ese era el tema de nosotros. Nosotros con el Departamento de Educación, yo no sé, muchos me conocen, saben que cuando pasa algo yo voy a la persona, nosotros pasa algo y vamos al DEM, nosotros siempre estamos en eso, pero el tema era éste.

SR. SOTO El Concejo lo único que no puede hacer es aprobar algo con los ojos vendados.

SRA. HENRIQUEZ Y sin información.

SR. SOTO Y en esa oportunidad era como que aprobásemos con los ojos vendados, porque no teníamos conocimiento a cabalidad de los hechos que habían ocurrido. Eso.

SR. ALCALDE Ya, levantamos la sesión, siendo las 11:40 Hrs..